



Lex

BIBLIOTECA DE CIENCIAS JURÍDICAS

EDICIONES OLEJNIK

NOVEDADES 2024



Ediciones
Olejnik

Estimado lector

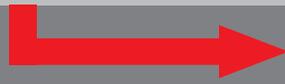
Ediciones Olejnik tiene el agrado de presentarle una valiosa colección de obras de autores de todos los tiempos, desde los clásicos hasta los más modernos, bajo el sello de calidad no solo de su procedencia geográfica sino de la propia solvencia intelectual de los mismos. No es un mero capricho que la judicatura haya sido siempre un punto de referencia en los estudios de Derecho.

Si su interés se centra, ya sea, en el Derecho constitucional, como en el civil, procesal, penal, o teoría del Derecho, encontrará obras, las que, desde la visión que ofrecen las más reputadas construcciones teóricas sabrán saciar sus apetencias cognitivas con toda seguridad. Textos, todos, que ameritan formar parte de las bibliotecas de los más avezados doctos del Derecho.

Y si Ud. es un principiante, un curioso aprendiz del Derecho que quiere sumergirse en las aguas “mansas” de la más selecta doctrina mundial, este es el momento adecuado para implementar una valiosa colección que le dará las herramientas teóricas y los utensilios prácticos para desarrollar habilidades y técnicas en el ejercicio del Derecho desde los diversos perfiles en que se pueda desempeñar.

En esta colección encontrará las respuestas a sus múltiples interrogantes cuando prepare un artículo científico, las teorías a refutar o a patrocinar cuando escriba una tesis de doctorado, los argumentos a defender cuando lleva un caso o los propios argumentos que sustentan una sentencia que puede hacer historia. En fin, una colección que constituye una verdadera joya de la orfebrería científica en la ciencias jurídicas puesta al alcance de todos, de una vez y para siempre por Ediciones Olejnik.

Novedades aparecidas en la semana de...



17/12/2024

ISBN 978-956-407-558-7

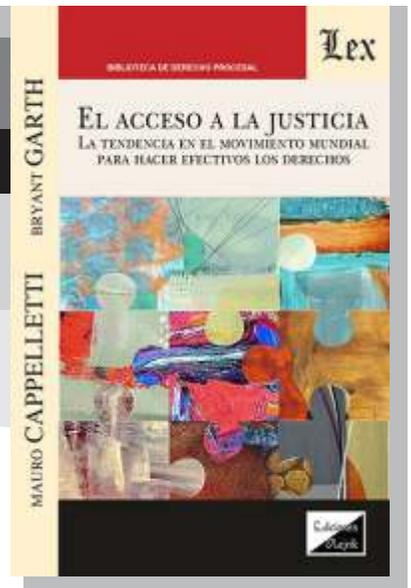
Cappelletti, Mauro/Garth, Bryant (Italia)
EL ACCESO A LA JUSTICIA. La tendencia en el movimiento mundial para hacer efectivos los derechos, 2024, 122 págs.
Materias: Derecho procesal

Las palabras “acceso a la justicia” no se definen con facilidad, pero sirven para enfocar dos propósitos básicos del sistema jurídico por el cual la gente puede hacer valer sus derechos y/o resolver sus disputas, bajo los auspicios generales del Estado. Primero, el sistema debe ser igualmente accesible para todos; segundo, debe dar resultados individual y socialmente justos.

Nuestro enfoque será en especial sobre el primer propósito, el acceso, pero necesariamente tendremos en cuenta el segundo. De hecho, una de las premisas básicas será que la justicia social, como la buscan las sociedades modernas, presupone que todos tengan un acceso efectivo a la justicia.

La tarea de este trabajo es señalar el surgimiento y desarrollo de un enfoque nuevo y general a los problemas del acceso a la justicia en las sociedades contemporáneas.

MAURO CAPPELLETTI/BRYANT G. GARTH



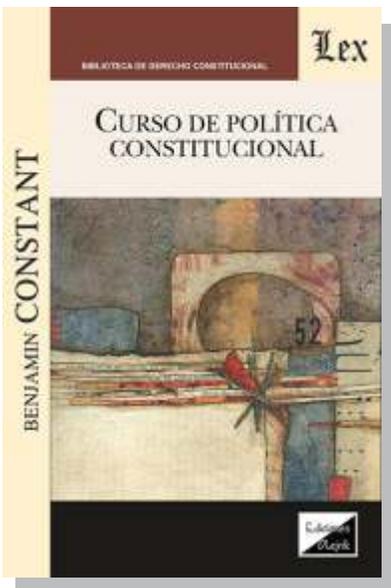
ISBN 978-956-407-555-6

Constant, Benjamin (Suiza)
CURSO DE POLÍTICA CONSTITUCIONAL, 2024, 270 págs.
Materias: Derecho constitucional

El gobierno, por decir lo así, es estacionario, y la especie humana progresiva; por consiguiente, se necesita el que aquél se oponga lo menos que sea posible a su marcha. Este principio, aplicado a las constituciones, ha de hacerlas cortas, y, hablando con propiedad, negativas: deben seguir las ideas para colocar detrás de los pueblos unas barreras que les impidan retroceder; pero en manera alguna ponerlas delante de ellos para no dejarles avanzar.

Sentados los principios de que acabamos de hacer mérito, ya no nos resta sino el pasar a desarrollar estas mismas ideas, tratándolas con la debida separación y con el orden conveniente, a fin de que de todas ellas resulte un sistema de política constitucional; objeto de esta obra. En ella procuraremos no solamente presentar las doctrinas, sino también las observaciones que manifiesten la concordancia de lo establecido en nuestra ley fundamental, o aquello en que ésta se aparta, con las razones que nuestra insuficiencia nos dictare, tomadas de las mejores fuentes, según tenemos indicado. Si el resultado fuere cual es nuestro deseo, nada faltará seguramente a esta empresa, hija del deseo de extender esta clase de conocimientos tan necesarios en la época presente.

Benjamin Constant



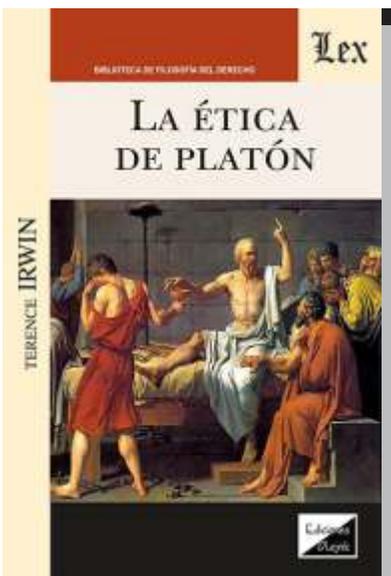
ISBN 978-956-407-512-9

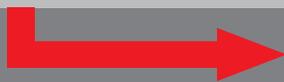
Irwin, Terence (Inglaterra)
LA ÉTICA DE PLATÓN, 2024, 548 págs.
Materias: Filosofía del derecho

He intentado presentar las razones que tenía Platón para sostener sus concepciones éticas, sus razones para cambiar de opinión acerca de algunas de ellas, el contenido y las implicaciones de las mismas, y algunos de los motivos que podrían llevarnos a aceptarlas o rechazarlas. Con estos objetivos en mente, he trazado el desarrollo de las concepciones platónicas en los primeros diálogos, poniendo especial énfasis en la defensa y (según sostengo) en la reformulación de la ética socrática expuesta en el Gorgias. He dedicado buena parte del libro al examen de la contribución más importante de Platón a la teoría moral, postulada en el argumento principal de la República, y he añadido una brevísimas exposición de ciertos aspectos de sus diálogos posteriores para demostrar que arrojan mayor luz sobre las cuestiones planteadas en esa obra.

Una comprensión adecuada de la filosofía moral de Platón exige cierto conocimiento de sus concepciones sobre psicología moral, epistemología y metafísica (lo mismo se aplica, desde luego, a los otros filósofos que he mencionado), por lo cual también expongo estos aspectos de su filosofía. El método socrático y la ética socrática se explican mutuamente, y podemos advertir el mismo tipo de relaciones explicativas recíprocas entre la metafísica y la epistemología de Platón (que derivan de sus reflexiones sobre el método socrático) y su teoría ética. Es evidente que mi exposición de algunas características de la metafísica y la epistemología platónicas no constituyen un tratamiento exhaustivo, pero espero que describa un aspecto de la Teoría de la Reminiscencia y de la Teoría de las Formas que, quizá, no apreciaríamos suficientemente si estudiáramos estas doctrinas sin hacer referencia a la ética platónica. Las distintas vertientes de mi argumento se combinan en la discusión del Sol, la Línea y la Caverna de la República.

TERENCE IRWIN





04/11/2024

ISBN 978-956-407-548-8

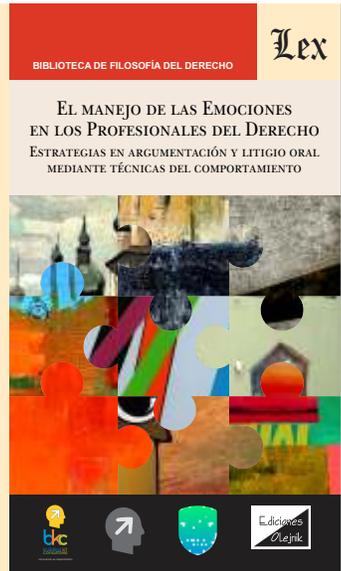
Galleani G., Rodnie C. (Chile)

EL MANEJO DE LAS EMOCIONES EN LOS PROFESIONALES DEL DERECHO. Estrategias en argumentación y litigio oral mediante técnicas del comportamiento, 2024, 578 págs.

Materias: Filosofía del derecho

Todo arte argumentativo requiere de claridad y sencillez para guardar relación activamente con las personas y la interpretación jurídica. Específicamente, la habilidad para diseñar, evaluar e impugnar los alegatos; sostenido de un pensamiento crítico y acorde a las competencias emocionales. Esta obra sintetiza de manera magistral cuales son los elementos fundamentales para su elaboración y posterior uso de estrategias en argumentación y litigio oral mediante técnicas del comportamiento. En la medida en que el Derecho no es estático y solicita de otras predisposiciones. Una revisión y recorrido histórico desde sus orígenes hasta las teorías actuales, poniendo de manifiesto los valores y reglas morales que enaltecen el ejercicio de esta función. Estas asignaturas forman parte de un plan acucioso de estudios, precisando los principios y modalidad de encuentro a modo de regir la vida profesional. Es sabido que las personas se mueven en planos de relaciones significativas y por regla general toda esta trama interviene en otras resoluciones de conductas, de ahí que, fundar pautas de acción es una obligación que incumbe a todos quienes respiramos vocación y honramos la sabiduría del Derecho.

En consideración al itinerario sin precedentes, habiendo incorporado los distintos elementos que ya vaticinaban los antiguos en el ágora, montes, desiertos y cavernas. Ratificado sobre la base de canciones, poética, pláticas, discursos, tablas, epístolas, decálogos y revelaciones para los códigos de conductas públicas y privadas, en rituales; religiosos, bélicos, políticos y culturales. Fue así, a causa de lo que antes se ha declarado, en estos nuevos alfabetos de la humanidad; se plasmaron algunos estatutos y diligencias de convivencia planetaria conforme a la regla social “directum” a la ley o normas necesarias para los preceptos fundamentales del Derecho. Un completo plan de trabajo puesto en marcha a la naturaleza de la ley, tratada de forma profunda en su retórica y oratoria, dispensando conocimientos especializados de exposición y autoevaluación, por vía de, métodos de cribado o tamizaje, de forma conjunta, a un programa de reconocimiento de situaciones y experiencias, por intermedio de, un emocionario de actuación judicial. Facultando la valoración de posibles soluciones o acciones como medida de acuerdo. Análogamente, presta servicios a quienes aspiren reemprender o instruirse en los momentos de inflexión jurídica que han marcado la historia en las premisas de las tramitaciones en vigor.



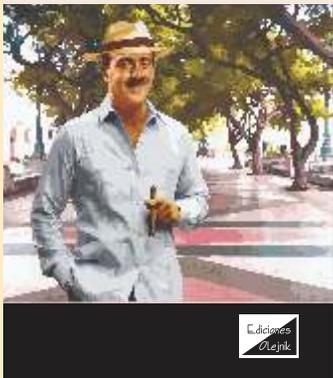
RODNE C. GALLEANI G.

ALEJANDRO GONZÁLEZ MONZÓN / ÓSCAR SARLO

BIBLIOTECA
PENSAMIENTO IUSFILOSÓFICO LATINOAMERICANO

Lex

**PRESENCIA Y RECEPCIÓN DE
KELSEN EN CUBA
Y OTROS ENSAYOS
SOBRE SU PENSAMIENTO**



ISBN 978-956-407-560-0

González Monzón, Alejandro / Sarlo, Óscar (Cuba)

PRESENCIA Y RECEPCIÓN DE KELSEN EN CUBA. Y otros ensayos sobre su pensamiento, 2024, 910 págs.

Materias: Filosofía del derecho

El encuentro virtuoso entre Oscar Sarlo y Alejandro González Monzón para la dirección de este libro titulado Presencia y recepción de Kelsen en Cuba, no podía menos que significar, desde mi perspectiva: garantía de rigor académico, pluralidad en los enfoques y autores, respeto por las fuentes directas, seriedad en la discrepancia, mesura en la pretensión de originalidad y prudencia en las conclusiones, nunca apresuradas. Todo ello no es poco en el campo de las ciencias sociales y, por lo común, escasea en el de la ciencia jurídica. Si en esta nota de presentación me resulta imposible adelantar al lector todo el material con el que se encontrará por su propia cuenta al leerlo, sí me encuentro en condiciones de formular este juicio de valor, con sobradas razones, que no es un elogio, sino que responde a la verificada probidad y quilates académicos de los hacedores de esta obra. Se trata de una antología que a la vez es una prospectiva y que, si bien orientada con pretensión exhaustiva, lo que no siempre es posible, de seguro exhibe el resultado de una tarea que hasta ahora nadie había realizado: reunir en un solo volumen el grueso de las referencias a Kelsen en Cuba y la recepción cubana de su obra, en especial su Teoría Pura del Derecho, pero sin desatender sus aportes en Teoría del Estado y Derecho Internacional. La obra supone, no tengo dudas, un parteaguas en lo que a la temática concierne, respecto de la filosofía del derecho en la Cuba del siglo XXI. Una Cuba que culturalmente tiene puesta su mirada, desde hace algunas décadas a esta parte, en la transformación social revolucionaria operada en todos los planos de la vida, desde 1959 en adelante.

Dr. Diego Luna

Universidad de Buenos Aires

En este libro, editado por los profesores Alejandro González Monzón, de la Universidad de La Habana (Cuba), y Oscar Sarlo, de la Universidad de la República (Uruguay), se presenta a la comunidad jurídica internacional un pasaje poco estudiado de la vida y la obra de Kelsen. Los pendientes de los viajes de Kelsen a Cuba, la recepción de su pensamiento en la academia jurídica de este país y las diferentes directrices seguidas por sus juristas en la recepción de la Teoría Pura, son tópicos que encuentran en las páginas que siguen perspectivas y respuestas bien documentadas, para lo cual los editores debieron realizar un amplio trabajo de archivo. Además, el libro presenta un cuadro general de la vida y la obra de Kelsen y de la presencia de su teoría en América Latina. El libro cuenta con una antología, que compila los estudios kelsenianos y antikelsenianos escritos en Cuba, y con una amplia selección de anexos, contentiva de documentos históricos, cartas, reseñas bibliográficas, notas de prensa y otros materiales que ayudan a comprender la huella de Kelsen en Cuba.

Dr. Thomas Olechowski

Director del Instituto Hans Kelsen



10/10/2024

ISBN 978-956-407-513-6

Bachofen, Johann J. (Alemania)
MITOLOGÍA ARCAICA Y DERECHO MATERNO, 2024, 218 págs.
Materias: Filosofía del derecho

El mito es la exégesis del símbolo. Desarrolla en una serie de acciones externamente relacionadas el contenido condensado del símbolo. Se asemeja por tanto al discurso filosófico en la medida en que el mito fracciona un pensamiento en diversas imágenes conexas, y cede al receptor la tarea de extraer las últimas consecuencias de tal conexión. La combinación del símbolo con su mito explicativo constituye un fenómeno que requiere nuestra máxima atención.

Fue el mito el que logró reavivar la antigua dignidad de la simbólica órfica. Dado que verter el contenido de las doctrinas místicas en palabras hubiese representado una violación de la ley suprema, la única vía permitida era exponerlas por medio de los mitos. Esta es la razón de que el tesoro de los mitos se convirtiera en el lenguaje de los sepulcros. Si por regla general se utilizaban los epitafios para indicar tan solo pormenores de segundo orden, los pensamientos más elevados vinculados a la muerte y a los sepulcros se han expresado, con ayuda del arte, en la forma de los mitos. El símbolo quedó paulatinamente relegado a un segundo plano, y el mito fue en cambio adquiriendo una soberanía indiscutible.

Johann Jakob Bachofen

JOHANN J. BACHOFEN



BIBLIOTECA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO
Lex
MITOLOGÍA ARCAICA Y DERECHO MATERNO

Ediciones Olejnik

BIBLIOTECA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Lex

GOBIERNO PRESIDENCIAL
EL CRISOL DE LA SOBERANÍA

JAMES W. BURNS



Ediciones Olejnik

ISBN 978-956-407-495-5

Burns, James W. (USA)
GOBIERNO PRESIDENCIAL. El crisol de la soberanía, 2024, 226 págs.
Materias: derecho constitucional

La constitución norteamericana es el más audaz ejemplo de planeamiento político en el mundo occidental. En la actualidad, cuando resulta confortante tener pequeños sueños y es usual desechar la historia del hombre como la tragicomedia de tentaleos a ciegas, extraños accidentes e inciertas improvisaciones, es bueno echar una mirada retrospectiva a aquel verano de 1787, en Filadelfia, cuando algunos hombres, deliberada y conscientemente, se congregaron para planear un gobierno grandioso y permanente.

Su éxito, en verdad, fue magnífico, y aún en la actualidad conducimos nuestros asuntos dentro del marco de esta magna carta de gobierno; agrandamos o limitamos el poder público mediante los mismos recursos y artificios —federalismo, poderes equilibrados, declaración de derechos—, que formaron parte de la Constitución de 1787 o que quedaban implícitos en ella; y la manera en que continuamos llevando a cabo nuestros debates respecto a los problemas constitucionales de gran trascendencia apenas han sufrido leves modificaciones en relación con las tranquilas —pudiéramos decir provisionales— discusiones de Filadelfia.

Cada uno de nosotros es, a su modo, un teorizante político; cada uno de nosotros es un hombre práctico y nuestras dificultades nacen al tratar de relacionar una cosa con la otra. El talento intelectual de aquellos hombres estriba, pues, en la habilidad que desplegaron para unir la teoría y la práctica, los fines y los medios, el *es* y el *debe ser*.

James M. Burns

BIBLIOTECA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

Lex

LA DICTADURA
DESDE LOS COMIENZOS DEL PENSAMIENTO MODERNO DE LA SOBERANÍA HASTA LA LUCHA DEL PROLETARIADO

CARL SCHMITT



Ediciones Olejnik

ISBN 978-956-407-527-3

Schmitt, Carl (Alemania)
LA DICTADURA. Desde comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha del proletariado, 2024, 192 págs.
Materias: Filosofía del derecho

La justificación de la dictadura que se apoya en que, si bien esta ignora el derecho, es tan solo para realizarlo, es importante por su contenido, pero no es una derivación formal y, por tanto, no es una justificación en sentido jurídico, porque el fin real o supuesto, por bueno que sea, no puede fundamentar ninguna ruptura del derecho, y la implantación de una situación que responda a los principios de justicia normativa no le presta ninguna autoridad jurídica. La característica formal radica en el apoderamiento de una autoridad suprema, la cual está jurídicamente en situación de suspender el Derecho y autorizar una dictadura, es decir, está en situación de permitir una excepción concreta, como el caso del indulto. Hablando en términos abstractos, el problema de la dictadura sería el problema de la excepción concreta, que hasta ahora no ha sido tratado sistemáticamente en la teoría general del Derecho.

En este trabajo no vamos a entrar en esta cuestión, en para el conocimiento de la dictadura era necesario investigar de qué autoridad suprema-única que puede otorgar tales excepciones-parten las construcciones de la dictadura realizadas hasta la fecha.

CARL SCHMITT

03/10/2024

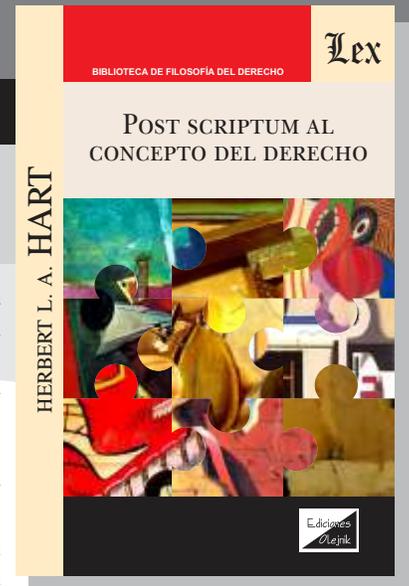
ISBN 978-956-407-539-6

Hart, Herbert L. A. (Inglaterra)
POST SCRIPTUM AL CONCEPTO DEL DERECHO, 2024, 94 págs.
Materias: Filosofía del derecho

Mi objetivo en este libro fue proporcionar una teoría de lo que es el Derecho, teoría que es, a la vez, general y descriptiva. Es general en el sentido que no está vinculada con ningún orden jurídico o cultura jurídica particulares, sino que busca dar una descripción explicativa y esclarecedora del Derecho como institución social y política compleja, gobernada por normas (en este sentido, de aspecto 'normativo').

Esta institución, no obstante muchas variaciones en diferentes culturas y en diferente tiempo, ha tomado la misma forma y estructura, aunque la han rodeado muchos malentendidos y mitos oscurecedores que requieren ser explicitados. El punto de partida de esta tarea esclarecedora es el amplio conocimiento común de las características distintivas de un orden jurídico nacional, el cual atribuyo a cualquier hombre culto. Mi explicación es descriptiva en que es moralmente neutral y no tiene ningún propósito justificativo: no busca justificar o recomendar en fundamentos morales, o en otros, las formas o estructuras que aparecen en mi descripción general del Derecho, aunque un claro entendimiento de éstos, pienso, es un preliminar importante para cualquier crítica moral útil del Derecho.

Herbert L. A. Hart



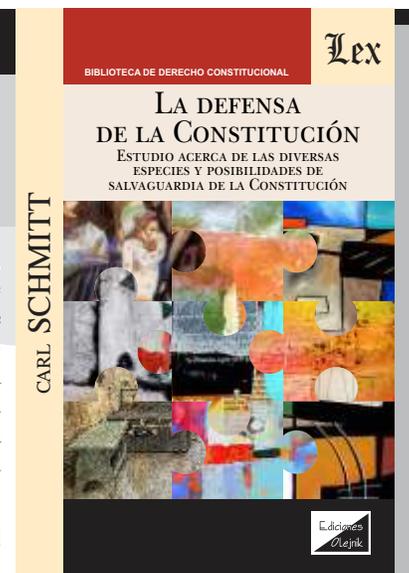
ISBN 978-956-407-531-0

Schmitt, Carl (Alemania)
LA DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN. Estudio acerca de las diversas especies y posibilidades de salvaguardia de la Constitución, 2024, 188 págs.
Materias: Derecho constitucional

La demanda de un protector, de un defensor de la Constitución es, en la mayoría de los casos, indicio de situaciones críticas para la Constitución. Una nueva cuestión es la que sigue: ¿qué puede hacer la Justicia, en general, para proteger la Constitución y hasta qué punto es posible organizar dentro de su esfera instituciones especiales cuyo sentido y fin sean asegurar o garantizar una Constitución? El hecho de que esa naturalísima cuestión no haya sido planteada desde un principio, en los años de la postguerra, sino que de un modo casi exclusivo se haya pensado en una protección judicial de la Constitución (ejercitada por un Tribunal de Justicia Constitucional), situado el protector de la Constitución con manifiesta ligereza en la esfera de la Justicia, se explica por diversas razones.

Como frecuentemente he tenido ocasión de advertir tanto para el Derecho constitucional como para el Derecho de gentes, la consecuencia no sería una judicialización de la Política, sino una politiquización de la Justicia. Es cierto que un habilidoso método formulista logra sobreponerse a tales razones, y resulta incontrovertible, porque trabaja con ficciones que carecen de contenido y contra los cuales, por tal causa, es inútil luchar. De nada sirven dificultades ni objeciones reales cuando llegan a ser despreciadas todas las distenciones concretas y cuando se ignoran las diferencias efectivas que existen entre Constitución y ley constitucional, ley según el concepto del Estado de Derecho y ley en el sentido formal o político, es decir, cuando se olvida la diferencia efectiva que existe entre ley y sentencia judicial, entre sentencia en un litigio jurídico y conciliación de intereses.

CARL SCHMITT





ISBN 978-956-407-528-0

Schmitt, Carl (Alemania)

TEORÍA DEL PARTISANO.

Acotación al concepto de lo político, 2024, 122 págs.

Materias: Filosofía del derecho

El partisano lucha irregularmente. Pero la diferencia de lucha regular e irregular depende de la precisión de lo regular, y encuentra solamente su contraste concreto y su noción exacta en las modernas formas de organización resultantes de las guerras de la revolución francesa. En todas las épocas de la humanidad y de sus múltiples luchas y guerras ha habido reglas de guerra y lucha y, por consiguiente, ha habido también desacato y violación de estas reglas.

En el Derecho de guerra clásico, tal como lo concibe el Derecho internacional europeo, no hay cabida para el partisano en el sentido moderno.

El partisano moderno no espera ni gracia ni justicia del enemigo. El dio la espalda a la enemistad convencional con sus guerras domesticadas y acotadas.

CARL SCHMITT

ISBN 978-956-407-526-6

Viglianisi Ferraro, Angelo (Italia)

**¿ES LA PROPIEDAD PRIVADA UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL?,
2024, 212 págs.**

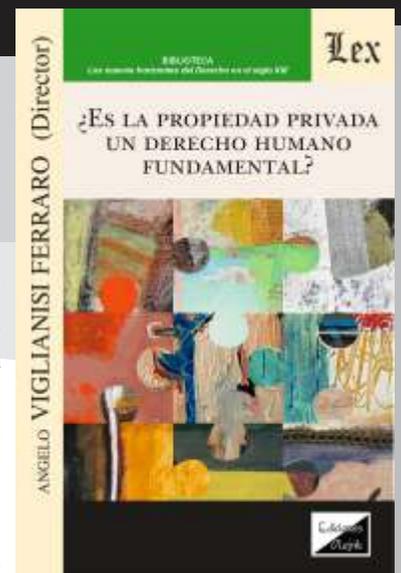
Materias: Derecho civil

Este volumen reúne los textos de las ponencias expuestas durante la Conferencia Internacional “La proprietà privata è un diritto fondamentale dell'uomo?” organizada por el Mediterranea International Centre for Human Rights Research (Italia), en colaboración con el Department of Civil, Economic and Private International Law de la Krakow University of Economics (Polonia) y con la REDHT - Rede de Pesquisa Direitos Humanos e Transnacionalidade (Brasil).

El evento es parte de las actividades formativas de la primera edición del postdoctorado internacional en “Nuevas Tecnologías y Derecho”, en el que se han inscrito 97 doctores de 21 países europeos, asiáticos y latinoamericanos.

La conferencia representó un importante momento de discusión entre juristas de diferentes partes del mundo sobre un tema que se encuentra entre los más actuales y delicados de la contemporaneidad jurídica: ¿se puede considerar la propiedad privada un derecho humano fundamental?

Esta obra, que reúne trabajos producidos por investigadores de España, Francia, Italia, Polonia, Portugal, Rumania, Georgia, Ucrania, Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Nicaragua, Venezuela e India, pretende servir de ayuda para encontrar respuesta a esta y otras muchas preguntas sobre este apasionante tema.



19/09/2024

ISBN 978-956-407-521-1

D'Aspremont, Jean (Francia)

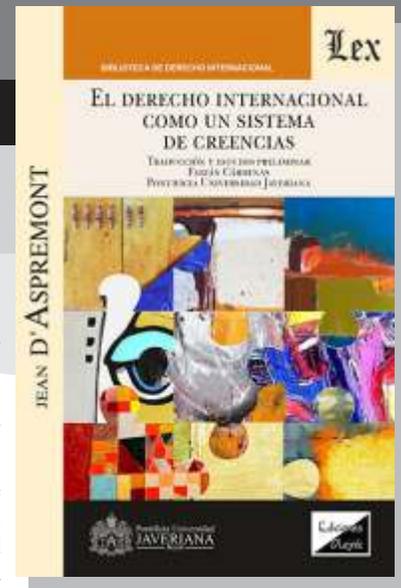
EL DERECHO INTERNACIONAL COMO SISTEMA DE CREENCIAS, 2024, 202 págs.

Materias: Derecho internacional

Este libro reflexiona sobre el modo en cual los abogados internacionalistas construyen discursos jurídicos internacionales. Particularmente se centra en la organización de los discursos jurídicos internacionales alrededor de algunas doctrinas fundamentales que limitan el razonamiento jurídico como resultado de la invención de su propio origen y de la regulación de su propio funcionamiento. Este libro sostiene que la articulación de discursos jurídicos internacionales en torno a doctrinas fundamentales que inventan su propio origen y regulan su propio funcionamiento de ese modo limitando el razonamiento jurídico, constituye la marca de un sistema de creencias.

Se sostiene el argumento según el cual el derecho internacional tiene los atributos de un sistema de creencias, en donde los discursos jurídicos internacionales están articulados alrededor de doctrinas fundamentales (por ejemplo, las teorías de fuentes, de responsabilidad, sobre la formación del Estado, de personalidad, de interpretación, sobre jus cogens, entre otros) que han inventado su propio origen y regulado su propio funcionamiento. De acuerdo con este marco de referencia explicativo, la invención del origen y del funcionamiento de las doctrinas fundamentales es posible debido a su representación como normas derivadas de algunos instrumentos internacionales clave (por ejemplo, el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, la Convención de Montevideo sobre los Derechos y Obligaciones de los Estados, la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, los Artículos sobre la Responsabilidad Estatal, la Opinión Consultiva sobre Reparaciones de la Corte Internacional de Justicia, etc.), por lo tanto, permitiendo que la formación y el funcionamiento de las doctrinas fundamentales sean explicados por las doctrinas fundamentales en sí mismas.

Jean d'Aspremont



ISBN 978-956-407-490-0

Díaz Pérez, Yusmari (Cuba)

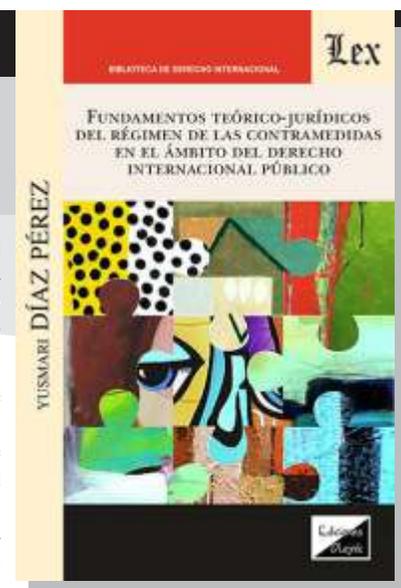
FUNDAMENTOS TEÓRICO-JURÍDICOS DEL RÉGIMEN DE LAS CONTRAMEDIDAS EN EL ÁMBITO DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, 2024, 286 págs.

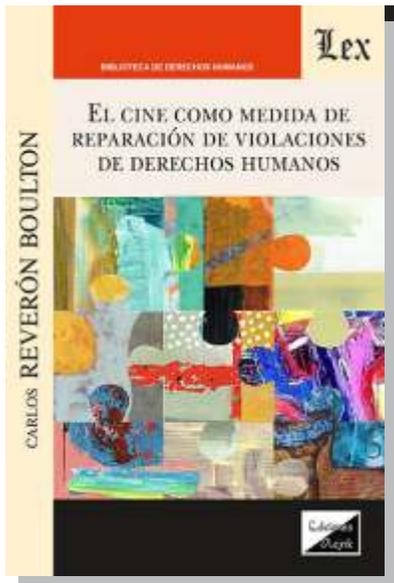
Materias: Derecho internacional

“El fundamento para la aplicación de las contramedidas en el ámbito del Derecho internacional público es una cuestión que no ha sido zanjada ni en la doctrina ni en la práctica de los Estados. La obra con un lenguaje claro y asequible consigue posicionar criterios propios al tiempo que reconoce y funda los aportes que han tenido los estudiosos del Derecho internacional contemporáneo en la construcción de las contramedidas”.

“El libro contribuye a demostrar de manera fehaciente que las ambigüedades y falencias que encontramos en el régimen jurídico de las contramedidas hacen de estas un instrumento manipulable en extremo, en atención a los intereses políticos de cada Estado, lo que facilita la violación de las normas y los principios del Derecho internacional público en el ámbito de la responsabilidad del Estado ante la comisión de un hecho ilícito internacional. Profundiza en los fundamentos teórico-jurídicos que sirven de sustento al régimen de las contramedidas, como ocurre en los casos de la delimitación de su naturaleza jurídica, así como los elementos que las caracterizan y las funciones que ejercen. Por otra parte, además analiza las condiciones sustantivas y procesales; así como los límites imprescindibles para su legítima aplicación; lo que convierte en una obra de obligada consulta para estudiosos y operadores del Derecho internacional”.

“Prólogo”
Celeste Elena Pino Canales





ISBN 978-956-407-487-0

Reverón Boulton, Carlos (Venezuela)

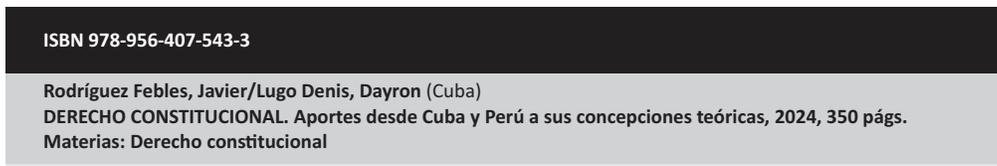
EL CINE COMO MEDIDA DE REPARACIÓN DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS, 2024, 182 págs.

Materias: Derechos humanos

Esta obra pretende dar continuidad a la Tesis Doctoral del autor intitulada Derechos Humanos en la Literatura y Cine Venezolano, publicada en 2021 por la Editorial Jurídica Venezolana, con prólogo del profesor Ramón Escovar León, como intento de impulsar y consolidar una línea de investigación propia que ha denominado como Derechos Humanos y Cine.

En esta oportunidad, en lugar de analizar alguna obra en específico, propone el uso del cine como instrumento de reparación de violaciones de derechos humanos, concretamente como medida de satisfacción, bajo la premisa de que hay historias que merecen ser contadas, de manera que luego de exponer las obligaciones del Estado de respeto y garantía de derechos humanos y el particular derecho de las víctimas a una reparación integral, explica porque considera el uso del celuloide como un instrumento idóneo para satisfacer el daño que sufren aquellos cuyos derechos fundamentales han sido violados.

Ello lo justifica por cuanto esas expresiones artísticas son idóneas para perpetrar la verdad y la memoria histórica de situaciones vinculadas con el avasallamiento de la dignidad humana, gracias a lo cual se desprenden beneficios particulares relacionados con el pensamiento crítico y la empatía, necesarios para comprender las graves secuelas de las víctimas, lo que permite enfatizar la relevancia de los derechos humanos en cuanto a su surgimiento, justificación, rol e importancia, y así dotar a los ciudadanos de una fuente, con un lenguaje común (cine), que los motiven y comprometan a defender esa categoría de derechos, cuyo fin es asegurar la autonomía individual.



ISBN 978-956-407-543-3

Rodríguez Febles, Javier/Lugo Denis, Dayron (Cuba)

DERECHO CONSTITUCIONAL. Aportes desde Cuba y Perú a sus concepciones teóricas, 2024, 350 págs.

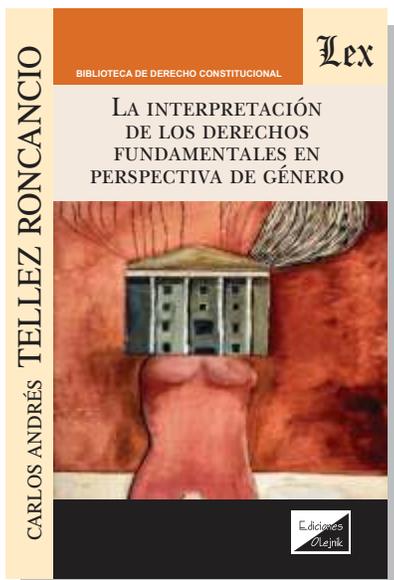
Materias: Derecho constitucional

En el Derecho contemporáneo se han suscitado significativas transformaciones desde su génesis hasta nuestros días, con sustento indubitado, tanto a escala internacional, como en las realidades y escenarios particulares de cada Estado o región. Ello es condicionado por la dinámica socio jurídica que impone cada vez más retos y desafíos. Es, desde este escenario, donde el Derecho Constitucional se convierte en la rama de las ciencias jurídicas que más demandas y retos ha tenido que superar, por ende, es una premisa su adecuación y transformación constante para la tutela efectiva de los derechos, concorde a las realidades sociales y jurídicas, cada vez más crecientes y cambiantes.

Ello se justifica, precisamente, porque desde el Derecho Constitucional parte y se legitima toda la estructura de derechos, deberes y obligaciones, considerados como fundamentales para el sostenimiento y desarrollo de un Estado o Nación, en atención a sus diferentes estructuras orgánicas y funcionales. En consecuencia, la presente obra colectiva recrea y aporta, desde los escenarios jurídicos de Cuba y Perú fundamentalmente, argumentos teórico-prácticos, doctrinales, jurídicos y jurisprudenciales, con base también en el Derecho Comparado, que viabilizan el análisis del tratamiento normativo. Desde este derrotero, se potencia el análisis, el debate y la reflexión sobre tópicos jurídicos constitucionales, que exigen mejoras y perfeccionamiento, ya sea, en una institución jurídica, en la normativa regulatoria de tutela constitucional o en el propio proceso para su efectiva aplicación y valoración.

En este estudio en colaboración con 25 profesores e investigadores de Cuba y Perú, se aportan 15 valiosas investigaciones, donde se desarrollan en sus más de trecientas páginas, conceptos, teorías e ideas de prestigiosos y reconocidos autores, con la finalidad de fortalecer y reafirmar las bases y esencia del Derecho Constitucional y sus instrumentos jurídicos. Sus contribuciones aperturan una brecha epistémica que favorece la construcción, consolidación del conocimiento y la asunción de posturas propicias para nuevos cambios normativos, que actuali-

cen las dinámicas constitucionales existentes y ayuden en la creación de nuevas vías, para la solución o mejor tutela de algunos derechos fundamentales que pueden ser vulnerados en la práctica jurídica, sin olvidar las carencias que todavía persisten en las nuevas sociedades que se construyen y consolidan.



ISBN 978-956-407-553-2

Tellez Roncancio, Carlos Andrés (Colombia)

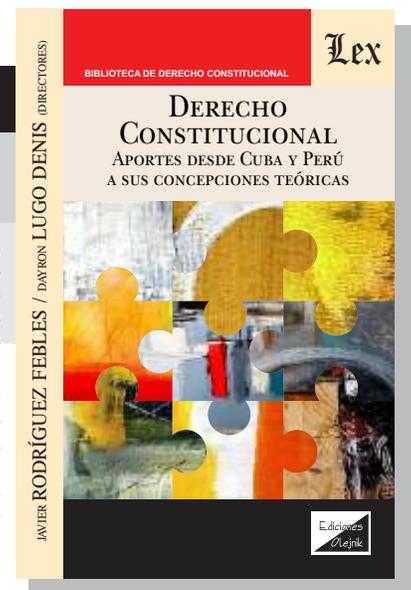
LA INTERPRETACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN PERSPECTIVA DE GÉNERO, 2024, 136 págs.

Materias: Derecho constitucional

En esta obra se describe la interpretación de los derechos fundamentales, comenzando por el análisis de sus disposiciones y normas, así como sus problemas interpretativos. También se describe el concepto de interpretación y de los criterios interpretativos de los derechos fundamentales desde un enfoque multinivel europeo, con especial énfasis a los contenidos de la Constitución española, la Ley Fundamental de Bonn, los Estatutos de Autonomía españoles y las Constituciones de los Länder alemanes.

Asimismo, se analizan las críticas a la objetividad de la interpretación, junto con la solución que aportan los feminismos jurídicos: la interpretación en perspectiva de género de los derechos fundamentales, a través del uso del concepto de género y en oposición al concepto de sexo en los procesos interpretativos, con el fin de eliminar los estereotipos de género.

Los anteriores conceptos se materializan en el análisis de las decisiones del TC, TJUE y TEDH que han estudiado el estereotipo de la mujer cuidadora, para verificar la presencia de la perspectiva de género en sus interpretaciones o del uso del género como retórica.





30/05/2024

978-956-407-519-8

**Nazar, Rodolfo; Páez, Daniel; Cantero, Daniel; Naser, Alfredo;
Cataldo, Rodrigo; Miranda, Gonzalo (Doctores) (Chile)**
**ATLAS DE DISECCIÓN QUIRÚRGICA ENDONASAL Y DE RINO-BASE,
2024, 154 págs.**
Materias: Medicina-Otorrinolaringología

Este atlas fotográfico es una guía de la anatomía quirúrgica creada desde el conocimiento, la experiencia de años en la profesión y la actividad docente de los autores.

“Atlas de disección quirúrgica endonasal y de rino-base”, ofrece al lector un protocolo necesario para conocer la anatomía, el diagnóstico endonasal y las técnicas quirúrgicas necesarias en esta área.

Los avances en la obtención y el procesamiento de imágenes nos han colocado en un nuevo escenario tecnológico que ha permitido lograr estas imágenes de alta definición que serán de ayuda invaluable para el especialista.

Este material presentado en forma sistemática ha sido recopilado de los cursos de disección endonasal organizados por el Departamento de otorrinolaringología de la Universidad de Chile. La obra ofrece un paso a paso en las técnicas de cirugía endoscópica nasal, visualizando los hitos anatómicos necesarios para realizar una técnica quirúrgica adecuada.

Desde los primeros trabajos de Walter Messerklinger, entre 1950 y 1960, en Graz, Austria, en cirugía de mínima invasión de los senos paranasales, los avances en este campo han sido sustanciales en el tiempo. En este sentido, las áreas a las cuales se ha expandido esta técnica como la órbita y la base del cráneo anterior han permitido el manejo por vía endonasal de diferentes patologías. Este atlas presenta imágenes tanto del abordaje de los senos paranasales, así como las estructuras neurovasculares contiguas, que permitirán un entrenamiento adecuado al cirujano en esta técnica.

Los autores han tenido la posibilidad de aprender las técnicas quirúrgicas con los referentes mundiales en cirugía endonasal como Draf, Stammberger, Wormald, Simmen, Carrau, Casiano y Herrera entre otros. La experiencia académica y profesional de este grupo de cirujanos ha hecho posible formar escuela en esta área en Chile y Latinoamérica. Este vasto conocimiento se plasma en esta guía de disección, que ofrece al lector una fuente de consulta permanente e imágenes didácticas de gran calidad, para su adecuada orientación anatomo-quirúrgica al realizar este tipo de procedimientos.

Por último, es necesario enfatizar, que el conocimiento anatómico es indispensable para realizar las técnicas modernas de cirugía endonasal en forma segura y con resultados predecibles. Este manual viene a dar las herramientas necesarias para sistematizar los abordajes endoscópicos en forma graduada, desde técnicas básicas hasta los abordajes extendidos nasosinusales y de rino-base.

**ATLAS
DE DISECCIÓN
QUIRÚRGICA
ENDONASAL Y DE
RINO-BASE**

Dr. Rodolfo Nazar; Dr. Daniel Páez; Dr. Daniel Cantero;
Dr. Alfredo Naser; Dr. Rodrigo Cataldo; Dr. Gonzalo Miranda

1ª EDICIÓN



22/05/2024

ISBN 978-956-407-428-3

Ayres Barreto, Paulo (Brasil)

PLANEAMIENTO TRIBUTARIO. Límites normativos, 2024, 252 págs.

Materias: Derecho tributario

Las dificultades naturales del tema trajeron inestabilidad a las relaciones entre la administración y los administrados, de tal manera que la inseguridad afecta a ambos polos del vínculo, irradiándose al Poder Judicial. Las construcciones técnicas del derecho positivo están lejos de ser suficientes para la ecuación satisfactoria del problema, y los institutos de la elisión tributaria y evasión fiscal quedan como fuentes de referencia a la espera de que adecuadas combinaciones de significados demuestren, de manera persuasiva, los caminos jurídicos que deben recorrerse.

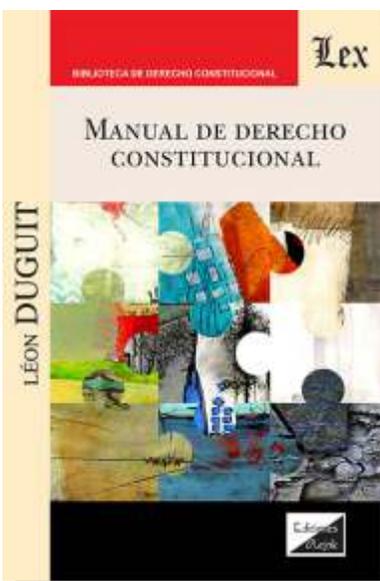
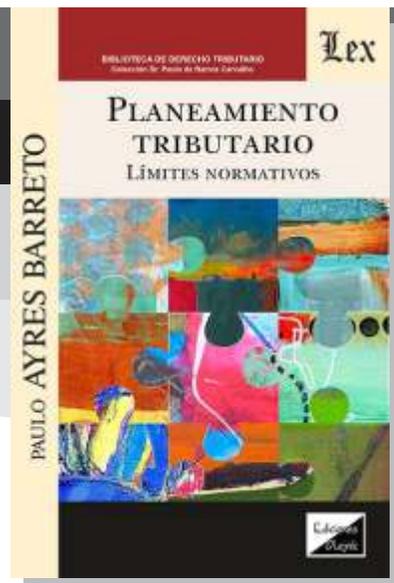
Paulo Ayres Barreto, justo en la introducción de la obra, ofrece un conjunto de perspectivas que, debidamente asociadas, pueden conducir a proposiciones incisivas, teniendo en cuenta la estructuración de este problema de orden semántico. Destaca veintidós ítems que deben ser considerados, y en la combinación de estos, permitirá que se abran caminos interesantes para el análisis jurídico del tema.

El libro se fundamenta en premisas sólidas, con base filosófica. De la misma forma como el lenguaje técnico se apoya en teorías y enunciados científicos, el científico, cuando se encuentra en dificultades, también busca fundamentar su razonamiento en el plano de la Filosofía para que su texto tenga consistencia y profundidad.

Y el Profesor Paulo Ayres se mueve admirablemente bien en estos dominios, a los que añado el plano del lenguaje normal o corriente, allí mismo donde se dan situaciones prácticas de la vida real. El entrecruzamiento entre los diversos niveles de comunicación le confiere al libro un innegable sentido de integración teórico-práctico, que está bien explicado: Paulo Ayres, a pesar de ser joven, es un reconocido catedrático de la Facultad de Derecho de Largo de São Francisco (USP), siendo un autor conocido por sus libros, artículos y conferencias, en Brasil y en el exterior. Y destaco que su vida profesional es intensa: abogado de grandes empresas, y sus informes son muy disputados.

Paulo de Barros Carvalho

Profesor Emérito y Titular de la Facultad de Derecho de la PUC/SP y la USP.



ISBN 978-956-407-511-2

Duguit, Léon (Francia)

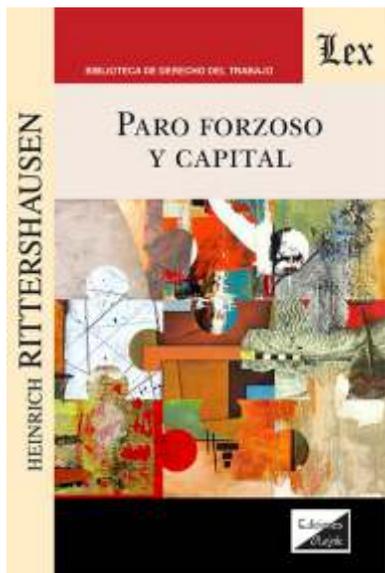
MANUAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL, 2024, 400 págs.

Materias: Derecho constitucional

Siendo el objeto del Estado esencialmente un fin de derecho, y no pudiendo manifestarse su actividad sino conforme a Derecho, y en el campo del Derecho, los actos que ejecuta deben ser lógicamente clasificados según el efecto que producen en el mundo del Derecho.

Los hombres que detentan el poder están sometidos al Derecho y ligados por el Derecho. El Estado está sometido al Derecho. Es, según la expresión alemana, un Estado de Derecho, un Rechtsstaat. Sobre todo, desde el día en que están noción del Estado de Derecho fue claramente comprendida, todos los espíritus sintieron enérgicamente la necesidad de proceder a la construcción jurídica del Estado. Bajo el imperio de esta necesidad, muy legítima desde luego, nació la teoría, que todavía hoy cuenta con numerosos partidarios, y que podríamos denominar teoría del Estado *sujeto de derecho* o teoría de la *personalidad jurídica del Estado*.

Léon Duguit



ISBN 978-956-407-483-2

Rittershausen, Heinrich (Alemania)
PARO FORZOSO Y CAPITAL, 2024, 246 págs.
Materias: Derecho del trabajo

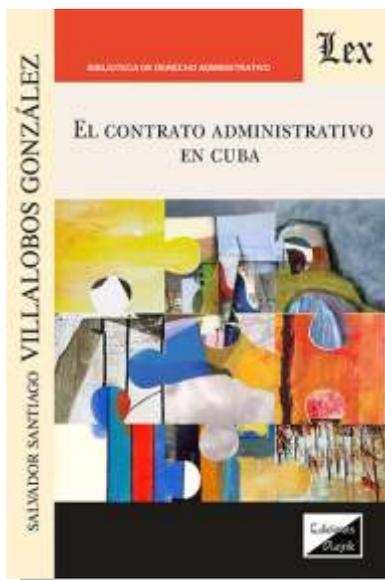
Son cada vez más numerosos quienes consideran paradójica la coexistencia de masas en paro forzoso con la escasez de artículos, desde el punto de vista de los consumidores, y con la paralización de los mercados.

De día en día gana terreno la convicción de que una organización crediticia y bancaria que consiente tales desequilibrios no está debidamente ordenada. Un análisis minucioso pone de manifiesto lo justificado de esta desconfianza hacia la política y doctrinas económicas tradicionales, demostrando, a la vez, que el problema del paro forzoso admite solución. La actual escasez de capitales parece ser el obstáculo que se opone a todo intento práctico encaminado a suministrar ocasiones de trabajo por medio de la movilización de la economía o mediante las obras públicas. La teoría desarrollada más adelante sobre la capitalización y el paro forzoso, pone de relieve lo erróneo de ciertas opiniones muy difundidas acerca de

la escasez de capital, demostrando que aún hoy día existen los capitales suficientes para dar trabajo y salario a todos los parados. El programa financiero expuesto a continuación explica detalladamente cómo pueden aportarse, en un plazo de pocas semanas o meses, las enormes cantidades necesarias para dar ocupación a los millones de parados.

Mis investigaciones han abarcado todo el ámbito del paro forzoso y del crédito. Si en la presente obra me limito a publicar aquella parte de mis conclusiones que se refiere al crédito a largo plazo y a la capitalización, es solo con objeto de reducir el tamaño y, consiguientemente, el precio del volumen.

HEINRICH RITTERSHAUSEN



ISBN 978-956-407-476-4

Villalobos González, Salvador Santiago (Cuba)
EL CONTRATO ADMINISTRATIVO EN CUBA, 2024, 100 págs.
Materias: Derecho administrativo

En Cuba de forma novedosa se evidencia la primera obra de Derecho Administrativo escrita en América Latina del primer administrativista que fue José María Altagracia Morilla, quien refiere el contrato administrativo. En este sentido, el Profesor Andry Matilla, actual Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, ha realizado investigaciones que confirman la primera obra de Derecho Administrativo en el continente y han sido claves para comprender el sentido de una institución que se relata en el marco del ordenamiento cubano. Siendo esta obra de conformidad a los resultados de las investigaciones un estudio del contrato administrativo hoy en Cuba, que en algunos tipos contractuales se plantean bajo la forma del denominado contrato económico como se explica en esta obra.

La Administración pública, actúa de forma unilateral o bilateral. A través de actos Las políticas públicas son tareas o quehaceres a cargo de los poderes públicos que se destinan, de una y otra forma, a través de las diferentes técnicas disponibles, a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos. Justamente se aboga para Cuba el reconocimiento del contrato administrativo y ampliar sus estudios doctrinales y la implementación de una Ley que lo reconozca.

Salvador Santiago Villalobos González

01/04/2024

ISBN 978-956-407-435-1

Kelsen, Hans (Austria)

¿QUÉ ES LA JUSTICIA?, 2024, 130 págs.

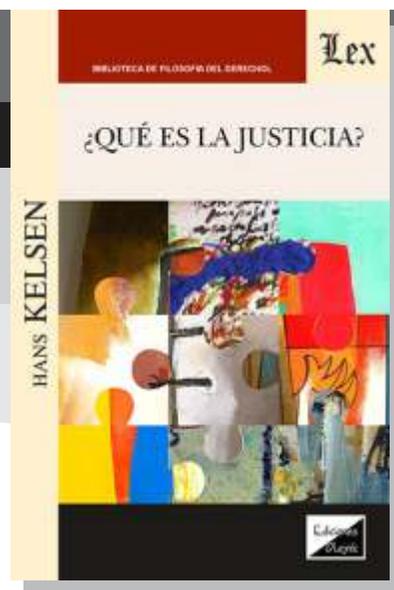
Materias: Filosofía del derecho

Cuando Jesús de Nazaret en el interrogatorio ante el Gobernador romano admitió que era un Rey, dijo: “Yo he nacido y he venido al mundo para dar testimonio de la verdad”. Entonces Pilato preguntó: “¿Qué es la verdad?” Evidentemente el escéptico romano no esperaba respuesta alguna a esta pregunta y el Justo tampoco dio ninguna. Pues lo esencial de su misión como Rey mesiánico no era dar testimonio de la verdad. Él había nacido para dar testimonio de la justicia, de esa justicia que Él quería realizar en el Reino de Dios. Y por esta justicia murió en la cruz.

Así surge de la pregunta de Pilato: “¿Qué es la verdad?” y de la sangre del Crucificado otra pregunta mucho más importante; la pregunta eterna de la humanidad: “¿Qué es la justicia?”

Ninguna otra pregunta ha sido planteada más apasionadamente que ésta, por ninguna otra se ha derramado tanta sangre preciosa ni tantas lágrimas amargas como por ésta, sobre ninguna otra pregunta han meditado más profundamente los espíritus más ilustres —desde Platón a Kant. Y, sin embargo, ahora como entonces, carece de respuesta. Quizás sea porque es una de esas preguntas para las cuales vale el resignado saber que no se puede encontrar jamás una respuesta definitiva sino tan sólo procurar preguntar mejor.

Hans Kelsen



ISBN 978-956-407-508-2

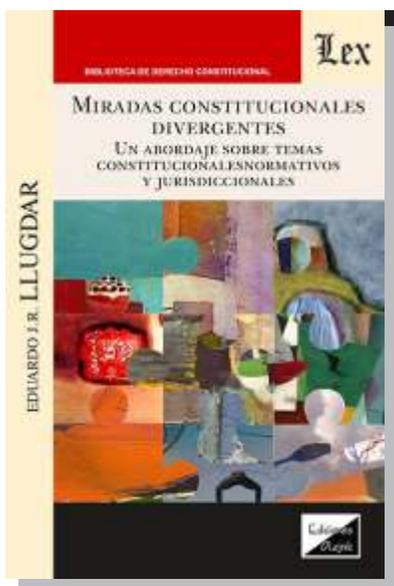
Llugdar, Eduardo J. R. (Argentina)

MIRADAS CONSTITUCIONALES DIVERGENTES. Un abordaje sobre temas constitucionales normativos y jurisdiccionales, 2024, 324 págs.

Materias: Derecho constitucional

El presente trabajo es una publicación especializada en los diversos temas del derecho constitucional y procesal constitucional, con abordajes también del derecho internacional e interamericano de los DDHH y DIH, compuesta de diversos artículos del autor, resultantes de sus investigaciones académicas como de experiencias prácticas en su función de juez de un superior tribunal. Ofrece al lector la posibilidad de acceder a un análisis profundo sobre los temas más importantes de las materias mencionadas, tanto en cuestiones dogmáticas como orgánicas de la teoría del derecho constitucional como de los derechos constitucionales, pretendiendo brindar herramientas útiles a la comunidad académica, jurídica y universitaria, enriquecida con doctrina, jurisprudencia y análisis de fallos.

Eduardo José Ramón Llugdar



ISBN 978-956-407-472-6

Novelli, Mariano H. (Argentina)

EL ESTADO AMBIENTAL DEL DERECHO Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y LA JUSTICIA. Los derechos humanos en el Acuerdo de Escazú y el Convenio de Aarhus, 2024, 476 págs.

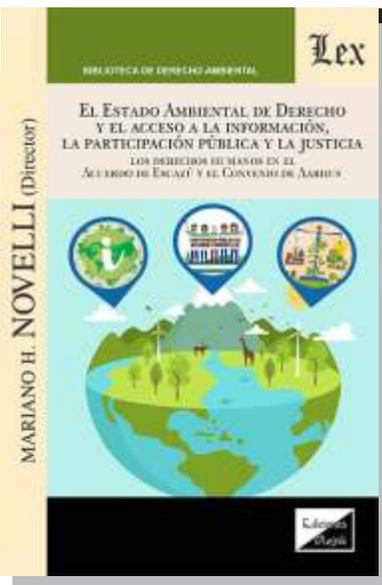
Materias: Derecho ambiental

El Estado Ambiental de Derecho es un principio de gobernanza que se asienta sobre un nuevo paradigma basado en el desarrollo sostenible, la estabilidad climática y la economía circular. Constituye asimismo un marco jurídico de derechos y obligaciones sustantivos y procesales que refleja la estrecha integración entre medio ambiente y derechos humanos. En tal contexto, instrumentos como el Acuerdo de Escazú y el Convenio de Aarhus, que implementan el Principio 10 de la Declaración de Río, consagran tres derechos procedimentales de cardinal relevancia en materia ambiental: los de acceso a la información, participación pública en los procesos de toma de decisiones y acceso a la justicia.

La presente obra colectiva internacional reúne, bajo la dirección del profesor Mariano H. Novelli, una serie de estudios que examinan exhaustivamente estas cuestiones. Sus autores son expertos en Derecho Ambiental de consolidado prestigio a nivel global, profesores, magisteres y doctores –varios, honoris causa– de más de 50 universidades de América, Europa y Asia.

El abordaje, minucioso e integral, incluye la exploración crítica de normas y doctrina comparada, así como el análisis de decisiones de organismos internacionales y jurisprudencia nacional y regional.

Ha dicho de forma contundente el doctor Néstor Cafferatta: “*se trata de una extraordinaria obra colectiva, que aplaudimos y a la que auspiciamos una notable difusión por la calidad de sus autores, todos reconocidos juristas y especialistas medioambientales a nivel nacional, europeo y de América Latina y el Caribe, y por la excelencia académica de los trabajos que la integran*”.



ISBN 978-956-407-498-6

Rodríguez Morales, Alejandro J. (Venezuela)

COMPLIANCE, BLANQUEO DE CAPITALES Y CRIMINALIDAD ORGANIZADA, 2024, 228 págs.

Materias: Derecho penal

En este nuevo libro, Alejandro J. Rodríguez Morales nos brinda un nutrido conjunto de contribuciones (la mayoría inéditas hasta ahora) sobre una variedad de aspectos de gran interés y actualidad en materia de Compliance, blanqueo de capitales y criminalidad organizada. En ese sentido, el autor nos presenta su análisis de temas tan importantes como las funciones y el perfil del Compliance Officer, los canales de denuncia y las investigaciones internas (aspectos sobre los que han aparecido dos importantes normas ISO en 2021 y 2023 respectivamente), la incidencia de la llamada extinción de dominio en materia de Compliance en Venezuela (y, por lo tanto, respecto de inversionistas extranjeros con negocios o que deseen invertir en Venezuela), la prueba pericial en materia de Compliance, la prevención de la criminalidad organizada y el dimensionamiento del delito de blanqueo de capitales. Por lo demás, el autor aborda temas del cumplimiento normativo incorporando visiones novedosas y diferentes, por lo que no se abstiene de tomar explícitamente referencias literarias en un ensayo sobre cultura de Compliance en que se sirve de múltiples citas del escritor Lev Tolstói, o de acudir a la literatura gerencial e incluso a las constelaciones familiares aplicadas a los negocios en un estudio relativo al Compliance y la gestión de los recursos humanos.

Contando la presente obra, Alejandro J. Rodríguez Morales ha publicado 19 libros en materia jurídico-penal (4 de ellos sobre temas concernientes al Compliance), destacándose, con este mismo sello editorial, “Aspectos fundamentales del

Criminal Compliance”, “Definición de los crímenes internacionales y responsabilidad penal internacional del individuo” y “Temas centrales del Derecho Penal”. Es profesor de Derecho Penal Económico y Derecho Penal Internacional en el postgrado de la Universidad Católica Andrés Bello, la Universidad Santa María, la Universidad de Margarita y la Escuela Nacional de Fiscales. También ha sido profesor de Derecho Penal, Teoría del Delito y Derecho Penal Internacional, desde 2003, en diversas casas de estudio, entre ellas, la Universidad Central de Venezuela y la Universidad Católica del Táchira. Obtuvo una Maestría en Derecho Penal Internacional por la Universidad de Granada, España. Realizó estudios en Ciencias Criminales y Dogmática Penal Alemana en la Georg-August Universität Göttingen, Alemania, y cuenta además con una Especialización en Responsabilidad de la Empresa y Compliance por la Universidad de Salamanca, España. Es, además, autor del capítulo sobre Venezuela en el Tratado Angloiberoamericano sobre Compliance Penal (2021).

ISBN 978-956-407-440-5

Stober, Rolf (Alemania)

DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO, 2024, 380 págs.

Materias: Derecho administrativo

La presente obra tiene como fin el conocimiento del Derecho administrativo económico. Es principalmente un medio de estudio orientado a complementar las lecciones de las clases universitarias.

La asignatura de «Derecho administrativo económico» es, esencialmente, una asignatura optativa dentro de la división de estudios de Alemania entre asignaturas obligatorias y optativas.

En cuanto al contenido, se pretende dar una visión panorámica de las distintas ramas del Derecho administrativo económico. Hay que tener en cuenta que a este está ligada su dimensión procesal, tema en el que, empero, no se entra aquí, al igual que tampoco en el Derecho de las relaciones de competencia o en el Derecho Comunitario en tanto no afecte al Derecho nacional alemán.

El Derecho de la Administración económica es una parte integrante del ordenamiento jurídico. Hoy puede decirse que el Derecho administrativo económico es una materia jurídica con propia sustantividad frente a otras; sin embargo, la doctrina actual no se ha puesto aún de acuerdo acerca de una definición sobre el concepto de Derecho administrativo económico, lo cual se explica por algunas razones. El Derecho administrativo económico no es un concepto jurídico en todo su alcance ya que también tiene un alto componente de factores históricos, sociológicos, económicos, éticos, geográficos, políticos y científico-administrativos.



Rolf Stober

21/03/2024

ISBN 978-956-407-422-1

Albanese/Gallo/Piraino/Ponzanelli/Salvi/Scognamiglio (Italia)

RESPONSABILIDAD CIVIL. Estudios italianos, 2023, 190 págs.

Materias: Derecho civil

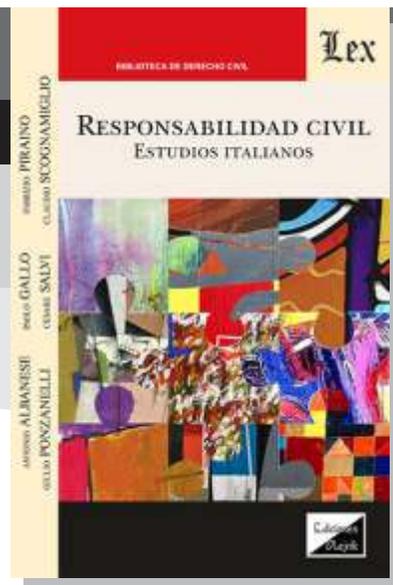
En las reconstrucciones teóricas y prácticas relativas a la fattispecie de la responsabilidad civil, es común encontrar el adagio según el cual el daño aquiliano resulta de la síntesis de los dos predicados del *contra ius* y del *non iure*. La consecuencia de esta reconstrucción consiste en la inclusión de la antijuridicidad entre los elementos constitutivos de la responsabilidad civil.

En la dogmática europea, la introducción de la antijuridicidad como elemento de calificación ulterior de los hechos dañosos dolosos y culposos se remonta a Rudolf von Jhering, quien identificaba dicho requisito como la violación de una regla de conducta que se consuma en el caso de lesión culposa del derecho ajeno.

En Italia, el tema ha sido pasado por alto en los estudios sobre la responsabilidad civil, a diferencia de cuanto ocurre en el derecho penal, y solo recientemente se le ha dedicado una reflexión específica, investigando a fondo el problema, de manera que se debe la naturaleza traslaticia de ciertas afirmaciones débiles relativas a la necesidad de que el daño aquiliano revista una naturaleza *non iure*. También suscita cierto interés la línea de investigación que se interroga sobre la posibilidad de otorgar a la ilicitud una autonomía conceptual que atravesase tanto el campo de la autonomía privada como el de la responsabilidad civil, aun cuando, a pesar de la autoridad de quien la propugna, esta apertura a la generalización del rol de las sanciones en el derecho privado suscita muchas perplejidades.

En el mundo latinoamericano, se debe registrar la elección realizada por el código civil peruano que, muy convenientemente, no ha incluido a la antijuridicidad entre los elementos constitutivos de la responsabilidad civil en las disposiciones fundamentales contenidas en los arts. 1969 y 1970 del código civil peruano.

Fabrizio Piraino

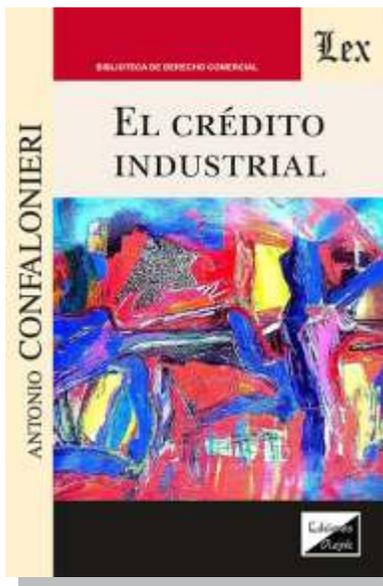


ISBN 978-956-407-475-7

Confalonieri, Antonio (Italia)

EL CRÉDITO INDUSTRIAL, 2024, 290 págs.

Materias: Derecho comercial



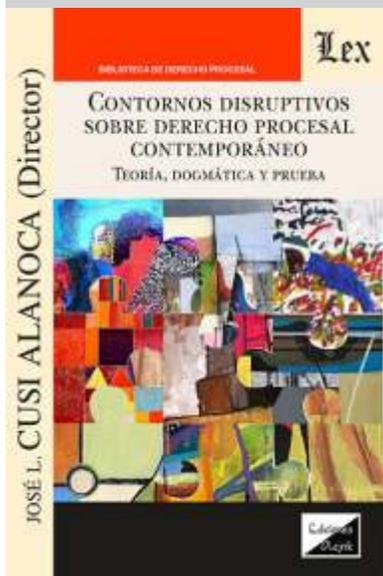
Las categorías industriales han planteado de continuo la exigencia de una política de préstamos más “liberal” de parte de los institutos financieros, y no tanto bajo el aspecto de la duración de las operaciones y de las tasas de interés —es lógico darse cuenta que descender por debajo de determinados niveles sería escasamente eficaz— cuanto bajo el aspecto de las garantías reales normalmente requeridas.

En la mayor parte de los casos en los cuales se piensa encontrar “carencias” en la acción de los institutos de crédito industrial, se trata de situaciones en las cuales la erogación de crédito —aun con una mayor “liberalidad” para evaluar los riesgos y para determinar el valor caucional de las garantías— no parece apta para resolver los problemas de las empresas que necesitan capitales. Por el contrario, tales situaciones plantean, con particular evidencia, los problemas ligados a otros tipos de “carencias”: precisamente las de los medios propios en empresas medianas con elevado ritmo de

desarrollo, dirigidas por empresarios técnicamente preparados, y las “carencias” financieras y de “falta de capacidad empresarial” en muchas empresas que operan en zonas subdesarrolladas.

Antonio Confalonieri

ISBN 978-956-407-424-5



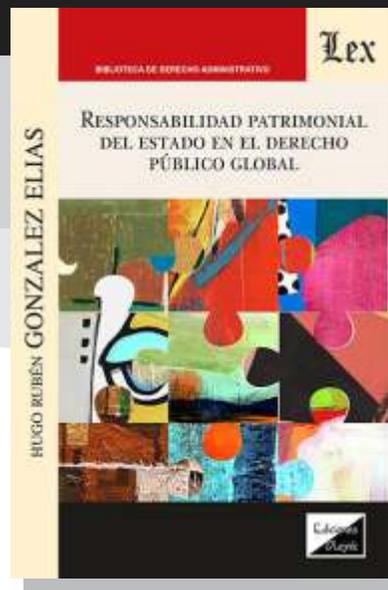
Cusi, Alanoca, José Luis (Bolivia)

CONTORNOS DISRUPTIVOS SOBRE DERECHO PROCESAL CONTEMPORÁNEO. Teoría, dogmática y prueba, 2023, 640 págs.
Materias: Derecho procesal

En un mundo en constante evolución, es fundamental que el Derecho se adapte a los nuevos desafíos y realidades. El Derecho es una disciplina en constante movimiento –en el ámbito jurídico, el cambio es inevitable–, que se nutre de las transformaciones de la sociedad y las demandas de justicia. En un mundo cada vez más interconectado y cambiante, surge la necesidad de repensar nuestras concepciones tradicionales. Es en este contexto que nace “CONTORNOS DISRUPTIVOS SOBRE DERECHO PROCESAL CONTEMPORÁNEO. Teoría, Dogmática y prueba”. El término evoca precisamente nuevos temas de debate dentro del ámbito procesal en materia jurisdiccional, que generan precisamente esa disrupción dentro del ordenamiento jurídico, y claramente afecta la forma de comprender e interpretar las normas jurídicas.

ISBN 978-956-407-441-2

González Elías, Hugo Rubén (Argentina)
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO EN EL DERECHO PÚBLICO GLOBAL, 2023, 300 págs.
Materias: Derecho administrativo



El autor propone una descripción genérica y comparativa de los ordenamientos nacionales europeos y americanos más representativos relacionada con la Responsabilidad Patrimonial del Estado en su actividad administrativa, legislativa y judicial. En su primera parte describe el origen común de la materia abordada y como se fue imponiendo en los sistemas descritos, demostrando un recorrido paralelo aunque autónomo al derecho civil. Elabora ciertas conclusiones propias en relación a la descripción comparativa. Contiene un anexo que simplifica puntos específicos de las comparaciones de los sistemas nacionales. El trabajo resulta meritorio en tanto aborda uno de los pilares del derecho administrativo que no ha logrado aún solidificarse en su plano teórico y mucho menos práctico, aporte inédito que permite ser sustento de nuevos estudios académicos y aportar a un área que involucra los derechos de los ciudadanos siempre trabajosamente opuestos al poder estatal.



ISBN 978-956-407-412-2

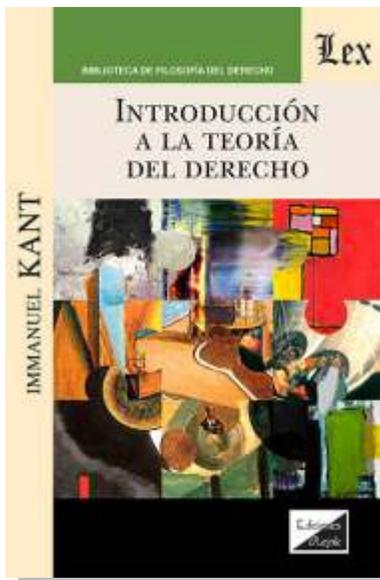
González Monzón, Alejandro (Cuba)
ESTUDIOS DE FILOSOFÍA DEL DERECHO, 2023, 373 págs.
Materias: Filosofía del derecho

El libro Estudios de filosofía del derecho, responde de manera adecuada y precisa a ese modo de entender la filosofía del derecho en su ser y quehacer; pues, los quince artículos y el anexo que lo conforman, están agrupados en tres grandes partes, que guardan una relación intrínseca, mediante un hilo conductor que orienta al lector y lo alienta a sumergirse en el devenir problematizador propio de la filosofía. Se trata de un libro en el que convergen diversas tradiciones y creencias iusfilosóficas, abordadas de manera magistral y con rigor académico. La actualidad del contenido y la profundidad en el abordaje de cada cuestión, convierten el libro que ahora el lector tiene en sus manos, en un referente de suma importancia para adentrarse en la discusión iusfilosófica contemporánea con rigor propositivo; la trascendencia y universalidad del pensamiento iusfilosófico, alientan al lector a escrudiñar en cada página la confrontación de tendencias teóricas para el tratamiento moral-político del derecho como producto humano que se transforma en su devenir espacio temporal.

Este es un libro, sin lugar a duda, de suma importancia, porque abre las puertas al mundo entero para conocer el quehacer de la filosofía del derecho en Cuba e informa del modo como se dialoga con otras tradiciones jurídicas en la academia cubana. Con independencia de las culturas, tradiciones jurídicas y ambientes académicos, el libro que el lector tiene en sus manos constituye una obra bien lograda para que juristas, filósofos y estudiosos del derecho participen en el debate iusfilosófico contemporáneo.

Dr. Aristides Obando Cabezas

Presidente de la Asociación Iberoamericana de Filosofía práctica



ISBN 978-956-407-434-4

Kant, Immanuel (Alemania)
INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL DERECHO, 2023, 66 págs.
Materias: Filosofía del derecho

Toda legislación —bien prescriba acciones internas o externas, y bien las prescriba a priori por la simple razón o por el arbitrio de otra persona— está integrada por dos elementos: en primer lugar, una ley que presenta objetivamente como necesaria la acción que debe acontecer, es decir, una ley que hace un deber de la acción, y, en segundo lugar, un motivo que une subjetivamente el fundamento que determina al arbitrio a la acción con la representación de la ley. Es decir, que el segundo elemento consiste en que la ley convierte a la obligación en motivo de la acción. Por el primer elemento, la acción es representada como obligación, lo cual es un mero conocimiento teórico de la determinación posible del arbitrio, es decir, de reglas prácticas; por el segundo, la vinculación a obrar así es unida a un fundamento de determinación del arbitrio en el sujeto.

Toda legislación, por tanto, aun cuando coincida con otra por razón de las acciones que convierte en obligación, aun cuando, por ejemplo, las acciones sean en todos los casos externas, puede, sin embargo, diferenciarse de ellas desde el punto de vista del motivo del obrar. Aquella legislación que convierte una acción en obligación y que, además, hace, a la vez, de esta obligación el motivo del obrar es, una legislación ética. Aquella, en cambio, que no incluye esto último en la ley, y que, por tanto, consiente en otro motivo del obrar que la idea de la obligación misma es, una legislación jurídica.

IMMANUEL KANT

ISBN 978-956-407-466-5

Limonta Montero, Reynier (Cuba)

EL DERECHO BAJO LA ÓPTICA DE LOS COMUNES, 2024, 152 págs.

Materias: Derecho civil

Este trabajo demuestra incluso la existencia de un mayor grado de ventajas de la gestión comunal sobre la gestión privada de los recursos potencialmente escasos, llegando la supervivencia de estos a prolongarse más de un siglo. No se trata de recursos situados en una esfera específica de la actividad humana sino que se encuentran diseminados en variados espectros de la producción social desde la comunidad de regantes ibérica pasando por las zonas de pesca comunes entre Canadá y los Estados Unidos, los caladeros de pesca en Alanya, Turquía, los estuarios en California, las praderas de montaña alpinas, los bosques en las comunidades originarias de África y Sudamérica, las zanjas comunales en Filipinas o la explotación de los márgenes de los ríos en Cuba. Todos estos ejemplos implican, como se plantea en este trabajo, un complejo conjunto de reglas de uso y organización de la colectividad en función de la sostenibilidad del recurso natural, aunque pueden configurarse sobre otros bienes resultantes de la actividad humana como puentes, caminos, etc. Se trata de recursos que hacen potencialmente costoso o imposible la exclusión de los beneficiarios que no cooperan en su uso o mantenimiento, configurando el problema distintivo del free-rider. En la mayoría de los casos, la propia existencia de estas reglas se ha establecido baluarte esencial de la supervivencia de tales experiencias frente a contextos altamente inestables.



Reynier Limonta Montero

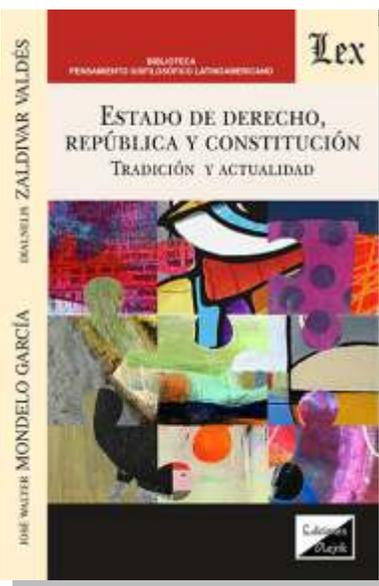
ISBN 978-956-407-455-9

Mondelo García, José Walter/Zaldivar Valdés, Dianelis (Cuba)

ESTADO DE DERECHO, REPÚBLICA Y CONSTITUCIÓN. Tradición y actualidad, 2023, 158 págs.

Materias: Filosofía del derecho

Entre los conceptos más debatidos de la filosofía política y jurídica del siglo pasado y del actual, se halla el de Estado de Derecho. Especialmente durante la llamada Guerra Fría, el concepto fue utilizado como arma arrojadiza en los debates ideológicos entre el bloque occidental y el campo socialista. El derrumbe del llamado “socialismo real” fue ensalzado por los medios masivos globales como un triunfo de la libertad, la democracia y el Estado de Derecho, consenso manufacturado que hasta hoy pasa por ser un hecho incontestable. La expresión se ha convertido en una especie de fórmula mágica aportadora de inmediata legitimidad a los gobiernos y Estados que puedan revestirse con ella, y que curiosamente son, de modo casi exclusivo, las principales potencias económicas del mundo desarrollado y sus aliados, mientras otros países son calificados como dictaduras, tiranías o, en el mejor de los casos, regímenes autoritarios. Con este libro se defiende la necesidad de una reconstrucción histórica, así como teórica, de esta expresión, que se oponga eficazmente a la manipulación, el sesgo ideológico y el uso tendencioso que de ella se hace, y combatir los discursos interesados que, en el campo intelectual, intentan presentar el Estado de Derecho, así como la democracia y la república, como productos del liberalismo decimonónico. El texto propone, además, la recuperación y desarrollo, en la teoría y en la práctica, de la noción del Estado de Derecho en el pensamiento socialista cubano, en correspondencia con su reciente reconocimiento constitucional, la que se considera como absolutamente crucial e indispensable para el pensamiento y la praxis de un modelo socialista republicano y democrático en línea con las mejores tradiciones jurídicas cubanas y con lo más avanzado del pensamiento jurídico actual frente a la destrucción despiadada, por parte de las élites globales, de instituciones jurídicas y políticas que representan conquistas irrenunciables de la humanidad, con las cuales afrontar los complejos desafíos del siglo XXI.





ISBN 978-956-407-484-9

Pereira Pérez/Landestoy/Puentes (Cuba)
EL CAMBIO DE CIRCUNSTANCIAS, MÚLTIPLES MIRADAS ACTUALES FUERA DE SU ZONA DE CONFORT, 2024, 194 págs.
Materias: Derecho civil

“No pretendo en este brevísimo prólogo hacer un análisis de la teoría de la base del negocio, o de la excesiva onerosidad, u onerosidad sobrevenida, o mejor llamada desde su rancio abolengo, aplicación de la cláusula rebus sic stantibus. El gran valor de este libro está precisamente en la esencia de su título. Sus autores sin ponerse de acuerdo, tras recorrer horas de vuelo en sus respectivas investigaciones tuvieron que tomar el itinerario que les conduce al cambio de circunstancias para ofrecer disímiles miradas, precisamente fuera de su zona de confort: el contrato”.

(...)

”... los estudios aquí compilados como el arpa de la rima becqueriana esperando la mano que los toque, cuidadosamente seleccionados y comandados por la profesora PEREIRA PÉREZ reflejan la necesidad de construir los postulados dogmáticos que permitan extender la aplicación de la legendaria clausula rebus sic stantibus, más allá del contrato, pero

tomando todo tipo de cautela que impida desnaturalizar su paradigmático nicho. Traspolarla al testamento, a los actos de autoprotección o incluso aplicarla a un contrato sustentando en la solidaridad, el altruismo, devenido en útil herramienta de financiación privada de la vejez o de una situación emergente de discapacidad, como lo es el contrato de alimentos, implica una labor de orfebrería jurídica que requiere pulcritud y destreza en el jurista a los fines de paliar los efectos adversos que un cambio de circunstancias supone, sin que ello implique construir antojadizamente en sede judicial una voluntad hipotética, alejada de la verdadera voluntad del sujeto, con el consiguiente quebranto de la libertad y de la seguridad jurídica, valores esenciales del Derecho privado”.

“Proemio”

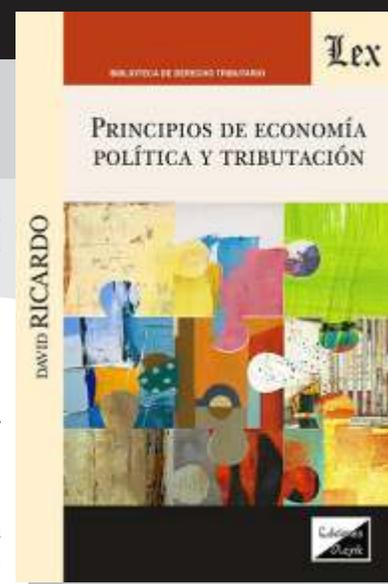
Leonardo B. PÉREZ GALLARDO

ISBN 978-956-407-460-3

Ricardo, David (Inglaterra)
PRINCIPIOS DE ECONOMÍA POLÍTICA Y TRIBUTACIÓN, 2024, 292 págs.
Materias: Derecho tributario

El producto de la tierra, todo lo que se deriva de su superficie por la aplicación unida del trabajo, la maquinaria y el capital, se reparte entre tres clases de la comunidad, a saber: el propietario de la tierra, el propietario del stock o capital necesario para su cultivo, y los trabajadores, por cuya industria es cultivada. Pero en diferentes etapas de la sociedad, las proporciones del producto total de la tierra que se distribuirá a cada una de estas clases bajo el nombre de renta, beneficio y salarios, serán esencialmente diferentes; dependiendo principalmente de la fertilidad actual del suelo, de la acumulación de capital y de población, y la destreza, ingeniosidad e instrumentos empleados en la agricultura. Determinar las leyes que regulan esta distribución es el problema principal en Economía Política.

La utilidad no es la medida del valor de cambio, aunque le es absolutamente esencial. Si un producto no fuese de algún modo útil —en otras palabras, si no pudiese de manera alguna contribuir a nuestro bienestar—estaría desprovisto del valor de cambio, a pesar de su escasez y de la cantidad de trabajo necesaria para conseguirlo. Poseyendo utilidad, los productos derivan su valor de cambio de dos fuentes: de su escasez, y de la cantidad de trabajo requerida para obtenerlos. Hay algunos productos cuyo valor está determinado solamente por su escasez. La cantidad de tales mercancías no puede ser aumentada por el trabajo y, por consiguiente, su valor no se puede reducir aumentando la provisión.



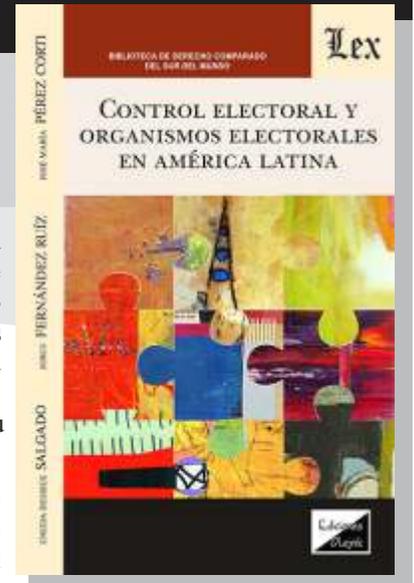
DAVID RICARDO

ISBN 978-956-407-400-9

Salgado/Fernández Ruiz/Pérez Corti (Brasil)
CONTROL ELECTORAL Y ORGANISMOS ELECTORALES EN AMÉRICA LATINA,
2024, 256 págs.
Materias: Derecho constitucional

La legitimación del ejercicio del poder político, ante las premisas y las promesas de la modernidad, exigen del pueblo, ciudadanía o cuerpo electoral un consentimiento que se manifiesta, principalmente, por la decisión de quiénes deben ocupar, por el tiempo constitucionalmente determinado, los cargos políticos. Las democracias contemporáneas y su calidad están directamente vinculadas a la del proceso electoral, lo que impone, a la teoría y a la práctica política, una mirada atenta sobre la integridad electoral y de las autoridades responsables de la organización de las elecciones y de la certificación de su autenticidad.

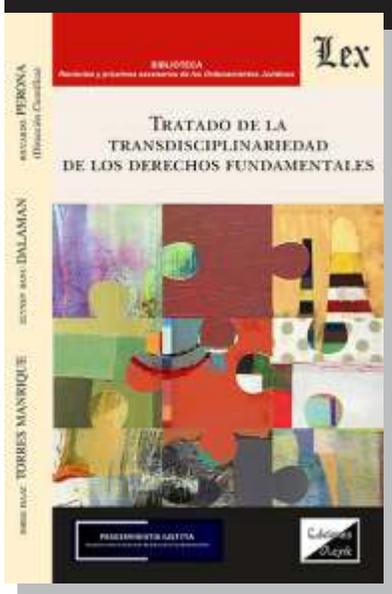
Los organismos electorales, así como los sistemas electorales, no exhiben un diseño uniforme para todos los países. Usualmente, las características y las reformas en la configuración de las autoridades electorales responden a eventos históricos y a los rasgos del sistema político. Otras decisiones constituyentes fundamentales, como la forma del Estado y la forma y el sistema de gobierno determinan de manera enfática los contornos del garante de la autenticidad electoral.



José María Pérez Corti / Eneida Desiree Salgado / Jorge Fernández Ruiz

ISBN 978-956-407-373-6

Torres Manrique/Dalaman/Perona (Perú)
TRATADO DE LA TRANSDISCIPLINARIEDAD DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES,
2023, 450 págs.
Materias: Filosofía del derecho



“El presente trabajo literario, Tratado de la transdisciplinariedad de los derechos fundamentales, presenta un aporte teórico y práctico muy importante para abogados, activistas y académicos. Cubre los desafíos analíticos en profundidad y las oportunidades para una mayor eficacia en la protección de los derechos fundamentales. Los debates sobre los derechos fundamentales adquieren un nuevo nivel analítico y una referencia obligada”.

Prof. Dr. Douglas de Castro

“Se puede concluir que la obra es bastante completa en lo que se refiere al análisis pormenorizado de los derechos fundamentales, su enfoque es único, ya que le permite al lector tener una idea global y multidisciplinar de cada uno de los temas aquí abordados. Los textos se presentan en castellano, inglés y en español, y provienen de diversas regiones y países del mundo, lo cual demuestra la variedad de sistemas, prácticas y modelos relacionados con los derechos fundamentales, y cómo podemos aprender de esas relaciones sistémicas.

Sin duda, este trabajo, se convertirá en un referente internacional en lo relativo al análisis dogmático y procesal del ejercicio de los derechos fundamentales. Su lectura sencilla y clara permite al neófito en derechos fundamentales, derecho constitucional o derechos humanos, empezar un estudio desde la base conceptual de cada materia y sus estrechas conexiones relativas a los derechos desde un enfoque material.

Como un lector, un académico e investigador del sistema del derecho comparado, me permito recomendar la presente obra para la lectura, la consulta y el uso incluso en el litigio estratégico en ámbitos que involucren el ejercicio de derechos, ya que dota de las herramientas principales que necesita un operador de justicia, abogado en libre ejercicio, un estudiante del derecho o un académico para solventar sus dudas”.

Prof. Dr. Àlex Iván Valle Franco

07/03/2024

ISBN 978-956-407-478-8

Canaris, Claus-Wilhelm (Alemania)

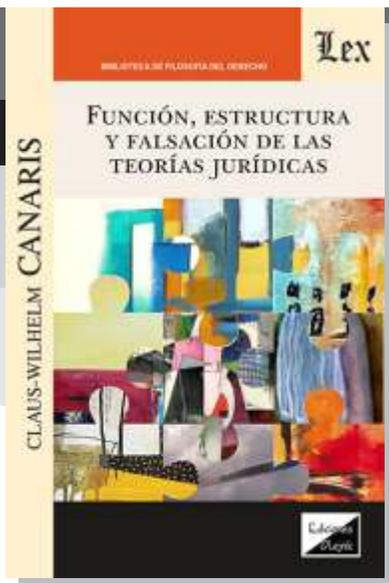
FUNCIÓN, ESTRUCTURA Y FALSACIÓN DE LAS TEORÍAS JURÍDICAS, 2024, 92 págs.

Materias: Filosofía del derecho

En la labor práctica de los juristas las teorías parecen jugar un importante papel: los manuales están llenos de ellas, los estudiantes las aprenden afanosamente, y la jurisprudencia se vale también con frecuencia de las mismas. Sin embargo, la literatura que, de forma explícita, se ocupa de las teorías jurídicas es más bien escasa. Esto debe ponerse en relación con la propagación de la desconfianza respecto a la eficacia de tales teorías, determinada a partir de la superación de la «jurisprudencia de conceptos» y, con mayor razón, tras la expansión del «pensamiento problemático».

Aunque a menudo se construyen teorías jurídicas sólo para una mejor presentación y ordenación de la materia jurídica, en modo alguno se agota en esto su significado. Siempre que la conformación de un orden no sea meramente externa, sino que se fundamente en una comprensión profunda de las conexiones objetivas —por lo que habrá de merecer el calificativo de «sistemático», contiene necesariamente un elemento productivo. Integrar una norma jurídica en un orden más general puede, por tanto, influir en su interpretación. El jurista, en efecto, utiliza teorías para la obtención de nuevas reglas, es decir, de reglas jurídicas hasta entonces no formuladas —bien a través de la interpretación de normas escritas conforme a la teoría, bien mediante el desarrollo judicial de normas no escritas. Los dogmas jurídicos, esto es, las teorías que se refieren al Derecho positivo—y en lo que sigue solamente se trata de ellas— tienen también, por consiguiente, aparte de su función explicativa, una función heurística.

Claus-Wilhelm Canaris



ISBN 978-956-407-479-5

Guarnieri, Carlo / Pederzoli, Patrizia (Italia)

LOS JUECES Y LA POLÍTICA. Poder judicial y democracia, 2024, 152 págs.

Materias: Derecho procesal

Nadie niega ya la importancia que ha asumido la magistratura, al menos en los últimos tiempos, en nuestro sistema político. Este trabajo nace precisamente con la intención de comprender las razones de esta importancia y evaluar sus implicaciones, confiándose a uno de los principales instrumentos de las ciencias sociales, el análisis comparado. Precisamente, la consideración de cuanto ocurre en los países similares al nuestro nos muestra cómo la expansión del poder judicial no es un fenómeno limitado a Italia sino que afecta en distinta medida a todas las democracias. En nosotros, sin embargo, esta expansión parece presentar una fuerza especial, de manera que más agudos parecen los problemas que provoca y más urgente una reflexión. Por otra parte, el análisis comparado también nos ayuda a comprender la extrema complejidad de las relaciones entre justicia y política: como veremos, muchos son en efecto los factores en juego, y con frecuencia enlazados entre sí, de modo que toda intervención se hace particularmente compleja. Este volumen presenta una síntesis, esperemos que

suficientemente exhaustiva, de esta complejidad en un momento en que también sobre las relaciones institucionales entre justicia y política se abre paso, en nuestro país, la necesidad de una reflexión para hacer más congruente nuestro orden con las características fundamentales de los regímenes políticos a los que hemos elegido pertenecer: las democracias constitucionales.

CARLO GUARNIERI / PATRIZIA PEDERZOLI

ISBN 978-956-407-477-1

Hastie, Reid / Penrod, Steven D. / Pennington, Nancy (USA)

LA INSTITUCIÓN DEL JURADO EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Sus intimidades, 2024, 266 págs.

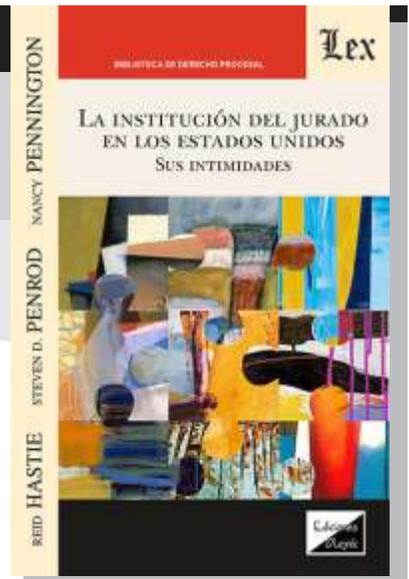
Materias: Derecho procesal

El proceso mediante jurado constituye la piedra angular de la idea de justicia en los Estados Unidos. El derecho a ser juzgado por un jurado imparcial y no sometido a las exigencias del poder político es una de las garantías constitucionales más incuestionables y de mayor tradición. Los Estados Unidos se distinguen del resto de las naciones — en lo que al sistema judicial se refiere— por el papel fundamental asignado al juicio mediante jurado.

El ciudadano medio de los Estados Unidos entiende que la participación en la vida pública se efectúa no solamente mediante el ejercicio del derecho de voto, sino también a través del ejercicio del derecho a formar parte del jurado.

Su larga historia y la importancia que se le atribuye en el sistema legal de nuestros días no impide que sea incierto el futuro del proceso mediante jurado. Los cambios sociales ocurridos en los Estados Unidos han planteado exigencias que la Justicia no puede satisfacer mediante este tipo de proceso tal como ha venido funcionando hasta ahora. El aumento del número de procesos penales y civiles ha saturado el sistema judicial, planteando dificultades sin precedentes para que el jurado pueda enjuiciar correctamente. Se han producido aumentos espectaculares en la complejidad y duración de los procesos

Reid Hastie / Steven D. Penrod / Nancy Pennington



ISBN 978-956-407-471-9

Kzam Neto, Calilo Jorge (Brasil)

LA NORMA DE CONDONACIÓN EN EL DERECHO TRIBUTARIO, 2024, 130 págs.

Materias: Derecho tributario

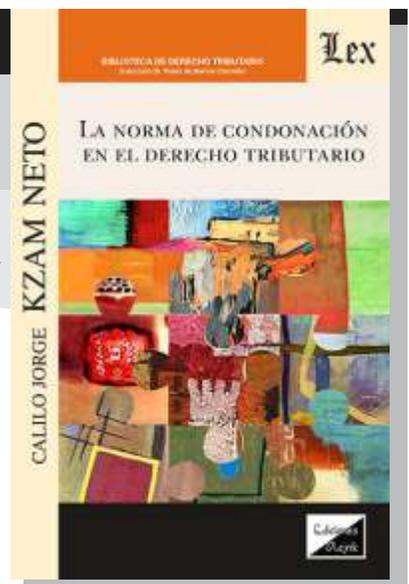
El presente estudio muestra la categoría jurídica de la condonación tributaria bajo el enfoque de la norma jurídica introducida a través de diferentes actos normativos, a saber: la norma general y abstracta, la norma individual y concreta y la norma general y concreta, todas introducidas mediante leyes, decretos y medidas provisionales.

Es un estudio dogmático de la condonación tributaria. Por este enfoque normativo tuve que desarrollar consideraciones sobre la estructura lógica de las normas jurídicas y, sobre todo, de la norma jurídica tributaria, pero sin descuidar el abordaje del origen civilista del instituto de la condonación en el derecho brasileño vigente.

En la regulación infra constitucional de la norma de condonación se demostró que el instituto de la condonación tributaria no podría ser otorgado inmediatamente después de que se constituya el crédito tributario porque se señalaron ejemplos legislativos de condonación tributaria a través de una regla general y abstracta, lo que impuso el análisis del significado de la extinción del crédito tributario, una de las secciones del Código Tributario Nacional.

También es importante señalar que la descripción de la norma de condonación en el ordenamiento tributario se orientó por los principios consagrados en la Constitución, en especial por el principio de isonomía (analizado en el capítulo V del presente libro).

No pretendo agotar el tema en cuestión, sino señalar que el ordenamiento jurídico tributario, en su composición dogmática, permite el uso excesivo de la condonación tributaria, muchas veces otorgada a quienes tienen la capacidad contributiva, comprometiendo la consecución de los fines propios del Estado y la vulneración de los principios constitucionales como la igualdad y la dignidad humana.



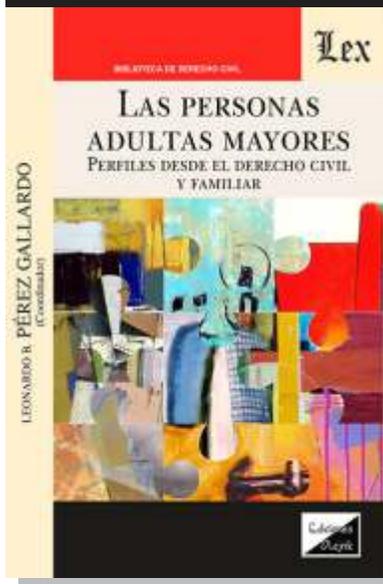
CALILLO JORGE KZAM NETO

Doctor en Derecho Tributario por la PUC/SP

Magíster en Ciencias Jurídicas por la PUC/RJ

Profesor de la UFPA

Abogado



ISBN 978-956-407-480-1

Pérez Gallardo, Leonardo B. (Cuba)
LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. Perfiles desde el derecho civil y familiar, 2024, 426 págs.
Materias: Derecho civil

“El tratamiento que realiza el Derecho a las personas adultas mayores lo observo como una nueva oleada en la historia de reivindicación de derechos que asiste a grupos tradicionalmente vulnerables y marginados. Como antecedentes se muestra la experiencia de los derechos de la niñez y adolescencia, mujeres, migrantes, pueblos originarios y afrodescendientes y personas en situación de discapacidad. La obra que tenemos ante sí contribuye notablemente a visibilizar las realidades jurídicas de este grupo poblacional: adultez mayor, misma que se ha puesto en la mira del Derecho internacional y los ordenamientos jurídicos internos, tras la real constatación de que vivimos en una sociedad envejecida”.

(...)

“... no me queda más que agradecer y felicitar a los autores de este libro por el extraordinario esfuerzo que guardan estas páginas, las que evocan máximo respeto, gratitud, reconocimiento y solidaridad para la savia de nuestra sociedad, que son nuestras personas adultas mayores, que hoy son nuestros padres y abuelas/os, mañana seremos nosotros, luego nuestros hijos/as y nietos/as, y así, hasta la eternidad, como es parte del ciclo natural de la vida. Auguro la mejor cosecha para la razón y el corazón de las personas a las que llegue esta obra, bien se ha sembrado”.

Neylia L. ABOUD CASTILLO / “Prólogo”

ISBN 978-956-407-482-5

Stammler, Rudolf (Alemania)
TRATADO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO, 2024, 328 págs.
Materias: Filosofía del derecho

Los estudios de Filosofía del Derecho se han puesto muy en auge en estos últimos años. El interés por los problemas generales del Derecho, del Estado y de la vida social, es cada vez mayor y más profundo, y hay una multitud de trabajos dignos de atención consagrados a estas cuestiones. Pero faltaba hasta ahora una obra de conjunto y de exposición compendiada para cuantos quisieran informarse sobre el sistema de las doctrinas filosófico-jurídicas.

Pudiera creerse que las disquisiciones filosófico-jurídicas carecen de toda trascendencia práctica inmediata. Pero quien siga la exposición de nuestro libro no tardará en convencerse de que no es así. Las doctrinas filosóficas, producto de una honda y consecuente reflexión, son provechosas en todos los órdenes de la vida jurídica: ante los Tribunales, en la organización del Estado, en toda nuestra existencia social. Y más de una triste experiencia en las vicisitudes de la vida pública se hubiera podido ahorrar si se hubiese sabido acudir al apoyo y a la orientación de una Filosofía crítica del Derecho, en vez de dejarse extraviar por máximas falaces.



Rudolf Stammler

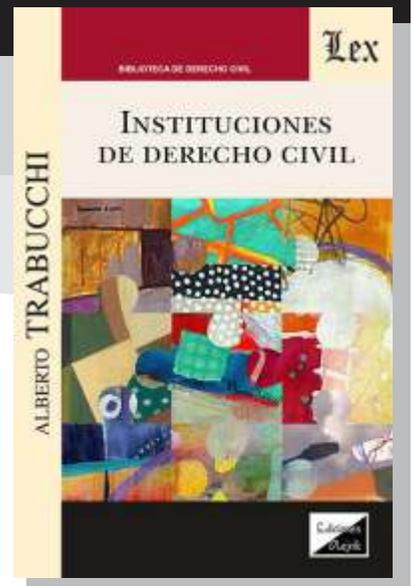
ISBN 978-956-407-485-6

Trabucchi, Alberto (Italia)
INSTITUCIONES DE DERECHO CIVIL, 2024, 764 págs.
Materias: Derecho civil

La realidad jurídica no aparece ciertamente cristalizada en las fórmulas codificadoras, lo que no obsta a la maravillosa observación de que los principios fundamentales que los hombres han construido y aplicado en dichos sistemas conservan su esencial valor, a pesar de la evolución de ideas del mundo contemporáneo y la intensa renovación de las instituciones jurídicas.

Incluso los mismos conceptos jurídicos están sujetos a cierta evolución, por lo que pienso que la función de nuestra doctrina debe fomentar una forma de evolución acorde con el progreso. En este sentido, puede fácilmente observarse que este libro se ha impreso con mayor relieve a los conceptos de la buena fe y equidad y a los principios de corrección y lealtad en los negocios, cuya constante aplicación en la realidad social es bien obvia, superando así el formalismo y otros métodos más propios del pasado histórico

Un tratado completo del derecho civil requeriría miles y miles de páginas, que aún serían insuficientes, al ser tan vastos y complejos los sectores de la vida y actividad de los particulares que habrían de regularse, y, por ende, el desarrollo de la legislación correspondiente. Por esta razón, se ha querido conservar el primitivo carácter de la obra, que necesariamente se limita a informar al lector, a manera de un programa; método, con un fin formativo. Y es que, en particular, en un campo tan amplio como el nuestro, es evidente decir con Montaigne que “il vaut mieux une tête bien formée que une tête pleine”. El aspecto formativo resultará al hacer hincapié sobre la correspondencia entre las necesidades de la vida social y la dinámica jurídica.



ALBERTO TRABUCCHI

ISBN 978-956-407-481-8

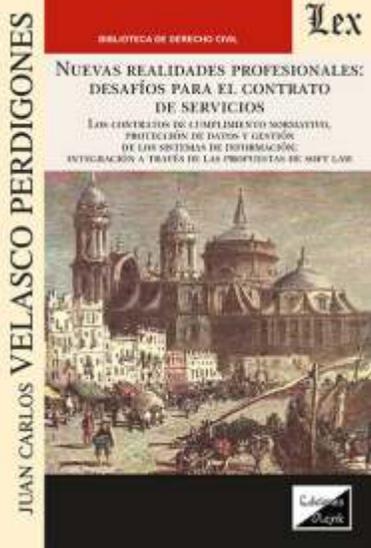
Velasco Perdignes, Juan Carlos (España)
NUEVAS REALIDADES PROFESIONALES: DESAFÍOS PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS, 2024, 232 págs.
Materias: Derecho civil

En los últimos tiempos, el ordenamiento jurídico español asiste impaciente a la génesis de novedosas realidades profesionales: el Oficial de Cumplimiento Normativo (compliance officer), el Delegado de Protección de Datos o el Gestor de los canales de información; profesiones surgidas de un cambio de paradigma social, económico y jurídico. Son muchos los interrogantes que suscitan las relaciones jurídico-privadas entre los perfiles anteriores y los demandantes de sus cualificados servicios.

Esta investigación tiene por objeto poner de relieve estas nuevas profesiones, para posteriormente abordar los desafíos a los que ha de enfrentarse la decimonónica regulación del contrato de (arrendamiento de) servicios. Así, una sección profundiza en cada una de las realidades profesionales (a través de sus normas habilitantes) y, otra, se emplea para abordar el impacto de éstas en la relación jurídico-contractual de servicios, a través del ordenamiento vigente en integración con las propuestas de Soft Law.

El fin gnoseológico persigue la profundización en el contrato de servicios a través de profesiones de escaso recorrido, para consecuentemente concluir acerca de las carencias de la citada modalidad contractual para regular intrincadas relaciones como las expuestas. El presente estudio pretende servir de utilidad a los sectores profesionales implicados para que puedan tener orientaciones acerca de su relación profesional; se reflexione acerca de si es necesario o no acometer una reforma profunda de la regulación decimonónica del contrato de servicios; y se suscite el debate sobre la exigencia de un marco jurídico o estatutario que dote seguridad y protección a las profesiones aludidas.

JUAN CARLOS VELASCO PERDIGONES



01/02/2024

ISBN 978-956-407-467-2

Mommsen, Theodor (Alemania)

COMPENDIO DEL DERECHO PÚBLICO ROMANO, 2024, 428 págs.

Materias: Derecho romano

Del Derecho público romano se puede decir que no ha desaparecido de la vida, lo mismo que del privado. Ciertamente que del primero no tenemos la unilateral y por desgracia exclusiva tradición que nos resta del segundo; pero la tradición histórica y aun la pseudohistórica existe suficientemente, y en muchos aspectos exagerada. Especialmente en lo que toca a las épocas más antiguas, respecto de las cuales nos está vedado el conocimiento en las cosas fundamentales del Derecho privado, nos ofrecen aquí las instituciones y las tradiciones una pintura sin colorido, sí, pero no sin contornos fijos. La ciencia indagadora, mediante la explicación genética, libra a los juristas de la trivialidad de aquella investigación histórica que juzga deberse prescindir de todo cuanto no haya acontecido en tiempo ni en lugar alguno.

El objeto de esta exposición es la comunidad romana, desde el Rey Rómulo hasta el Emperador Diocleciano, y aun una ojeada rápida a la restauración de Diocleciano; la evolución política de una nación muy bien dotada políticamente y que más que ninguna otra se fundó y estableció por sí misma, evolución ininterrumpida, que, según el cómputo romano, abarca milenario y medio, habiendo sido probablemente más bien abreviada que alargada por dicho cómputo esa duración.



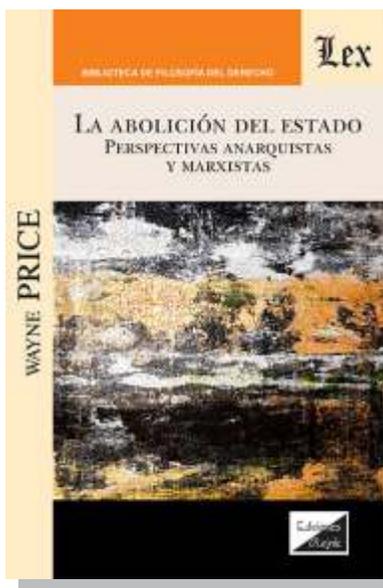
THEODOR MOMMSEN

ISBN 978-956-407-465-8

Price, Wayne (USA)

LA ABOLICIÓN DEL ESTADO. Perspectivas anarquistas y marxistas, 2024, 180 págs.

Materias: Filosofía del derecho

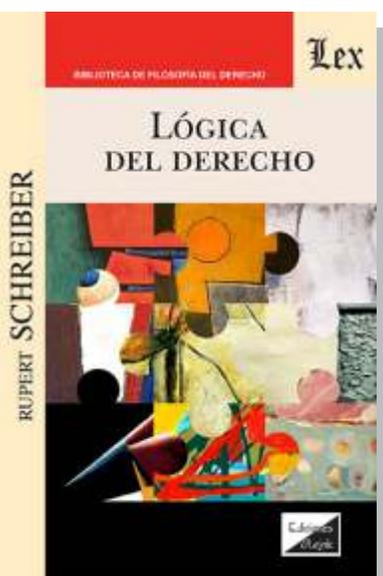


Los anarquistas abogan por la abolición del Estado—las estructuras básicas del gobierno—y su reemplazo por una sociedad sin Estado. Los marxistas abogan por la abolición del presente Estado capitalista, y su reemplazo por un Estado obrero provisorio que, marchitándose, dará como resultado una sociedad sin Estado.

Anarquistas y marxistas no sólo están en contra del Estado. También coinciden en que la desaparición del Estado debe estar asociada con el desmantelamiento de la economía capitalista, con el cese de la explotación de la clase trabajadora y con la abolición de la sociedad de clases. Ambos sostienen su reemplazo por una economía colectivizada, con trabajo cooperativo. Esto es la “asociación libre e igualitaria de los productores”, también llamado socialismo o comunismo. Mientras que el término “socialismo” hoy es usado comúnmente para referirse a la propiedad estatal (más precisamente al programa del “socialismo de Estado”), el grueso del anarquismo siempre se ha presentado como el ala izquierda del movimiento socialista.

El interés en la idea de la abolición del Estado ha crecido con el resurgir del anarquismo. Cuando el marxismo dominaba la izquierda, la cuestión de la abolición del Estado por sí mismo se había esfumado. Lejos de disolverse, los Estados establecidos por los marxistas se volvieron totalitarismos monstruosos, estructuralmente similares al fascismo.

Wayne Price



ISBN 978-956-407-459-7

Schreiber, Rupert (Alemania)

LÓGICA DEL DERECHO, 2024, 130 págs.

Materias: Filosofía del derecho

Como este trabajo se ocupa de las bases del lenguaje jurídico, abarca amplios campos de la ciencia del Derecho.

Hay que tener en cuenta que los problemas de la lógica del Derecho se refieren a cuestiones fundamentales. No es posible discutir las opiniones con respecto a un problema parcial, ya que las afirmaciones lógicas individuales tienen sentido sólo dentro del sistema a que pertenecen. Una discusión con otras opiniones únicamente hubiera sido posible mediante una confrontación de sistemas completos. Pero esta es una tarea que requeriría una investigación especial.

La investigación *Lógica del Derecho* debe ser presentada como un todo. De aquí resultan ciertas limitaciones en algunas cuestiones de detalle poco importantes, que no afectan el desarrollo del trabajo que aspira a proporcionar una base lógica del Derecho.

RUPERT SCHREIBER

18/01/2024

ISBN 978-956-407-474-0

Arias Castillo, Tomás A. (Venezuela)

LA REVIVISCENCIA DE LAS LEYES: UNA POTESTAD DISCRECIONAL DE LOS TRIBUNALES CONSTITUCIONALES, 2024, 106 págs.

Materias: Derecho constitucional

El tema de la reviviscencia de las leyes plantea diferentes problemas y perspectivas para su análisis (Teoría del Derecho y Derecho Constitucional, principalmente), todos relacionados con uno de los mayores escollos, sin duda, del Derecho en general: el de su certeza.

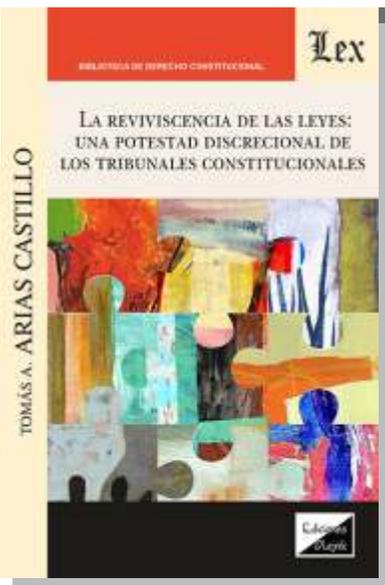
La certeza del Derecho siempre nos pondrá entre dos posiciones extremas, una increíble o escéptica respecto de la posibilidad de determinar a priori cuestiones como las reglas y principios aplicables a un caso, así como el contenido que debe asignárseles a estos, y la otra demasiado confiada sobre tal posibilidad de determinación.

La práctica de la jurisdicción constitucional, particularmente luego de la segunda postguerra del siglo XX, ha traído consigo la necesidad de afinar las herramientas de los tribunales, cortes y salas constitucionales, con el propósito de defender el carácter normativo de las constituciones. En esa práctica —junto con la de un Estado que cada vez legisla y regula más, y no siempre mejor— quizás en donde más se puede haber trastocado (o salvaguardado, según sea el caso) la certeza del Derecho.

Para lo atinente a la reviviscencia de las leyes —un subproducto del ejercicio de la jurisdicción constitucional, mediante el cual los tribunales constitucionales reotorgan vigencia a un texto legal previamente derogado— está claro que la colaboración entre el legislador democrático y dichos tribunales es la mejor estrategia para garantizar a la ciudadanía un Derecho más estable, más claro y más previsible.

Ese trabajo intenta dar luces sobre un tema importante, del cual muy poco se ha escrito, al menos en una monografía dedicada a estudiarlo.

Tomás A. Arias Castillo



ISBN 978-956-407-279-1

Castillo Salazar, Edmundo (Nicaragua)

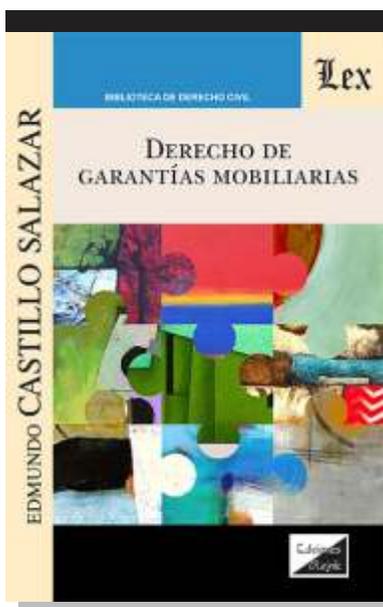
DERECHO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS, 2023, 756 págs.

Materias: Derecho civil

Con la presente obra, no pretendo sino establecer un punto de partida, con un cierto nivel de construcción dogmática e histórica, para contribuir —a partir del mismo— a una reflexión más profunda sobre este tema de las garantías mobiliarias en el mercado crediticio y, por qué no, para aportar a la formación de una todavía incipiente tradición bibliográfica/jurídica en nuestro país.

Del Derecho se ha dicho que no es un producto del arbitrio, de modo que no podría generarse de manera casual. Tampoco es, como advertía Oliver Wendell Holmes, producto de la lógica, sino del acontecer histórico de la nación: su evolución se deriva, más que todo, del pasado de la nación, de su esencia más íntima y de su historia. Por ello, el lector de esta obra encontrará constantes referencias al pasado histórico, no con el afán del archivero, sino con el afán de iluminar con el testimonio de la razón histórica las causas que apuntan al origen y desarrollo de las leyes e instituciones jurídicas, como guía luminosa para cualquier emprendimiento legislativo.

Edmundo Castillo Salazar



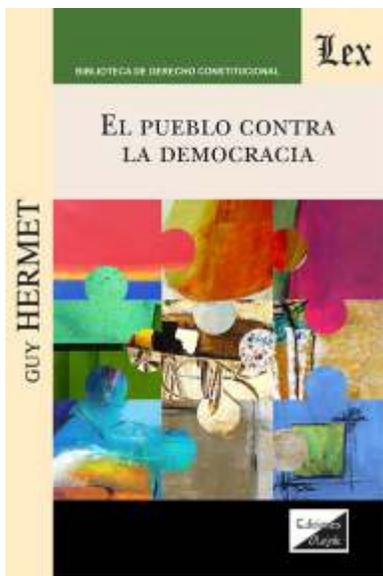
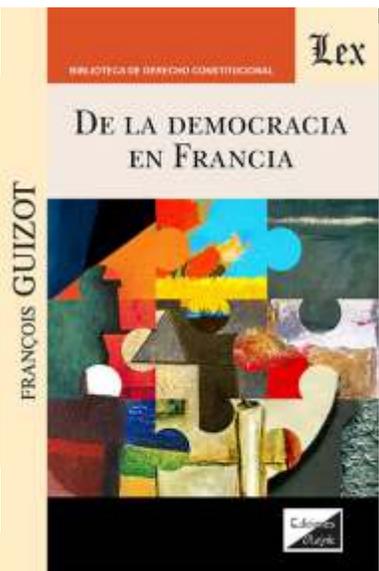
ISBN 978-956-407-431-3

Guizot, François (Francia)
DE LA DEMOCRACIA EN FRANCIA, 2023, 110 págs.
Materias: Derecho constitucional

Me atrevo a creer que en este escrito no se ha de encontrar nada, absolutamente nada, que lleve la impronta de mi situación personal. En presencia de tan grandes cosas, quienquiera que no se olvidase de sí mismo merecería ser olvidado para siempre por los demás. Por mi parte, yo únicamente he tenido presente la situación de mi país.

Cuanto más pienso en ello, más me convengo de que su gran mal, el mal que se encuentra en la raíz de todos sus males, que mina y destruye sus gobiernos y sus libertades, su dignidad y su felicidad, es el mal que yo ataco: la idolatría democrática.

François Guizot

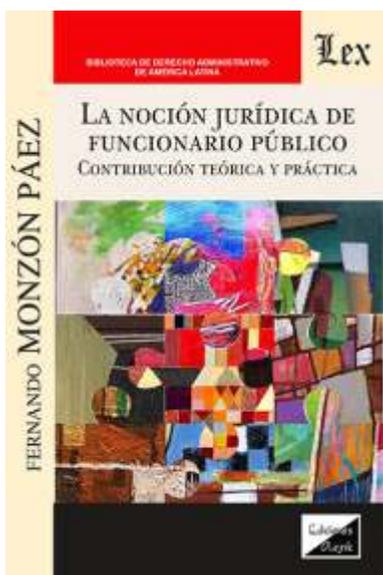


ISBN 978-956-407-470-2

Hermet, Guy (Francia)
EL PUEBLO CONTRA LA DEMOCRACIA, 2024, 232 págs.
Materias: Derecho constitucional

El furor de las turbas revolucionarias, que ahorcaban a los aristócratas y aterrorizaban a los burgueses, hizo dudar, en su momento, de la virtud política de las masas. Hoy no está ya de moda la obsesión por los excesos populares, pero persiste una cierta duda respecto de la calidad del sentido democrático de lo que ya no se osa llamar el pueblo. «Los otros», en todo caso, ya se trate de individuos o de grupos inmensos, caen bajo la sospecha de egoísmo corporativista, de intolerancia o incluso de desprecio al campo ideológico opuesto y de rechazo íntimo del principio general de alternancia de los partidos en el gobierno. Así, los cientos de miles de manifestantes movilizados hace algunos años en favor de la enseñanza privada fueron acusados de no pensar más que en el interés de sus propios hijos y de ignorar la solidaridad republicana. Pero, a la vez, también habría sido fácil acusar de cálculo personal, o de obcecación, a los defensores de la enseñanza pública o a los miembros de su cuerpo docente. Unidos para apoyarla, no les preocupaba que esta enseñanza representara para el Estado uno de los más poderosos instrumentos de adoctrinamiento y que legitimara las desigualdades de hecho, en nombre de la uniformidad de las estructuras.

GUY HERMET



ISBN 978-956-407-439-9

Monzón Páez (Cuba)
LA NOCIÓN JURÍDICA DE FUNCIONARIO PÚBLICO. Contribución teórica y práctica, 2023, 356 págs.
Materias: Derecho administrativo

La noción jurídica de funcionario público: contribución teórica y práctica, es un libro centrado en una cuestión puntual y particular –sin dudas esencial– dentro de todo el universo de cuestiones que abarca el régimen jurídico de la función pública (como lo deja claro su título): el estudio de la noción jurídica de funcionario público. El libro comprende un tratamiento teórico-práctico sobre la noción de funcionario público, fundamentado en el análisis de la doctrina jurídica especializada [...]. Cuando se repasan las páginas de esta obra hasta su final, el lector agudo puede descubrir, sin asombro, que el autor no se haya propuesto en él llegar a un mero ejercicio de conceptualización o definición de lo que entiende por funcionario público; de hecho, eso último no es lo que finalmente resulta. Lo que ha buscado es, bajo un correcto análisis teórico, histórico y con miras directas en el ordenamiento positivo, intentar desbrozar las líneas maestras del funcionario público como institución jurídica, parapetándose en el campo del Derecho administrativo, como perímetro por excelencia donde debe centrarse el análisis del mismo, si se trata de colocarlo en la perspectiva o la órbita más específica del funcionamiento administrativo público.

Para el desarrollo de su trabajo, Monzón Páez echa mano a aspectos que debe tratar como vías o presupuestos de conocimiento para llegar a los objetivos que se propone. De ahí que en el contenido de

este libro figure el tratamiento de la noción de función pública, del Derecho de la función pública, de los modelos de organización de la función pública y su relación con las nociones de función pública y funcionario público.

También hay un análisis, con enfoque histórico, del surgimiento y evolución de la noción de funcionario público y un estudio de las diferentes perspectivas y alcance con que se ha presentado jurídicamente esa noción; para, finalmente, plantearse y asumir un examen de la cuestión dentro del Derecho administrativo cubano.

Dr. Andry Matilla Correa

12/01/2024

ISBN 978-956-407-469-6

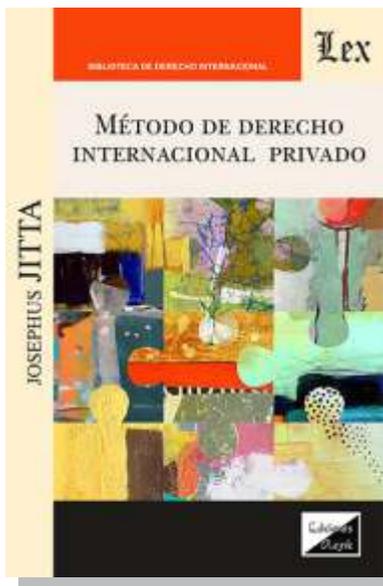
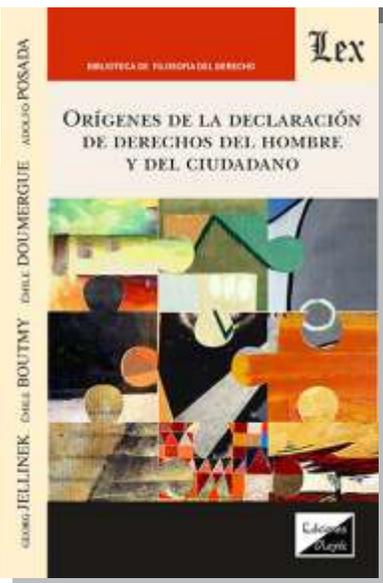
Jellinek/Boutmy/Doumergue/Posada (Alemania)

ORÍGENES DE LA DECLARACIÓN DE DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO, 2024, 200 págs.

Materias: Filosofía del derecho

El fin de este libro es relativamente modesto. Nuestro trabajo no tiene la pretensión de ser un manual. La Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano de la Constituyente francesa del 26 de agosto de 1789 es uno de los acontecimientos más importantes de la Revolución francesa. Ha suscitado, desde diversos puntos de vista, las críticas más encontradas. Los políticos y los historiadores la han discutido a fondo, y a menudo han llegado a la conclusión de que no poco es producir la anarquía en que ha caído Francia después de la toma de la Bastilla. Se han dedicado a demostrar que sus fórmulas abstractas eran ambiguas, y por tanto peligrosas, no respondiendo a la realidad política e implicando desconocimiento de la práctica de las cosas del Estado. Su pathos vacío habría confundido los espíritus, turbado la serenidad del juicio, inflamado las pasiones, apagando el sentimiento del deber —del deber no se trata siquiera. Otros, por el contrario, principalmente franceses, le han celebrado como una revelación de alcance histórico universal, como el catecismo de los «Principios de 1789», que constituyen el fundamento eterno del orden político; como el presente más precioso hecho por Francia a la humanidad.

Georg Jellinek / Émile Boutmy/ Émile Doumergue



ISBN 978-956-407-433-7

Jitta, Josephus (Países Bajos)

MÉTODO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, 2024, 260 págs.

Materias: Derecho internacional

El fin de este libro es relativamente modesto. Nuestro trabajo no tiene la pretensión de ser un manual universal, destinado a hacer tabla rasa de todos los datos anteriores. Nos proponemos simplemente estudiar la naturaleza del Derecho internacional privado y su mérito científico y práctico, hasta dejar fuera de duda sus principios fundamentales. Ante las controversias casi inextricables que dividen, aun hoy, a los intérpretes acerca de las nociones más elementales de nuestra ciencia, creemos realizar una obra útil intentando conseguir, por lo menos, una cierta unidad en la manera de plantear el problema del Derecho internacional privado.

El Derecho internacional privado dista mucho de ser una ciencia nueva. Se puede decir que su problema ha debido de plantearse en la historia desde el momento en que existieron relaciones pacíficas entre ciudadanos de diversos Estados.

Josephus Jitta

ISBN 978-956-407-473-3

Romero Miranda, Alejandro (Chile)

REINSERCIÓN SOCIAL DE DELINCUENTES. Coordinadas para una epistemología latinoamericana de la normalización, 2024, 182 págs.

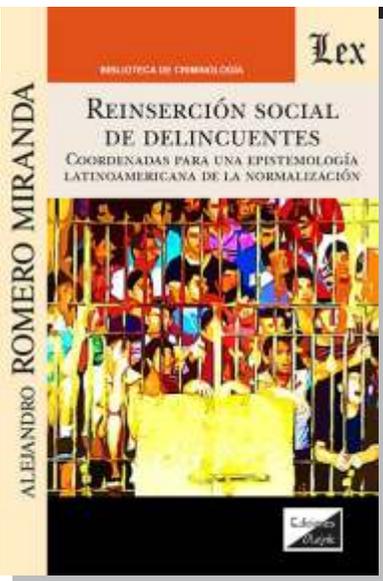
Materias: Criminología

En este libro, Alejandro Romero Miranda nos invita a recorrer didácticamente la génesis y especificidades del encierro en Chile desde el siglo XX al XXI, derrotero común con numerosos países de nuestra América Latina.

Así, con su pluma docta y amigable que lo caracteriza, el autor devela los discursos y representaciones que guían los esfuerzos del Estado por controlar y enmendar la conducta delictiva, brindando importancia en su análisis a elementos poca veces considerados, como la conformación de la cárcel como lugar, las representaciones e imaginarios que imbuen la normativa y las leyes a lo largo de la historia, el nacimiento de la subcultura carcelaria y la construcción de una determinada masculinidad, todos contrapuntos trascendentes que median e influyen en la adhesión al trabajo y la disciplina interna de los presidiarios.

Con un manejo profundo de la teoría criminológica, sociológica y psicológica, Romero Miranda propone lo que hasta el momento ningún otro autor latinoamericano había aventurado; plantear un esquema relacional no sólo de los discursos que guían los esfuerzos de normalización penitenciaria, sino además, de los motivos y discursos que permiten comprender la desidia al trabajo por parte de la masa delictual, centro y vórtice del desistimiento y cambio conductual.

Con el presente texto, Alejandro Romero se vuelve un imperdible para quienes buscan analizar, comprender y problematizar las estrategias de reinserción social de adultos varones infractores de ley en América Latina. Sin duda, un gran aporte a la criminología crítica y a la sociología delictual.



09/01/2024

ISBN 978-956-407-464-1

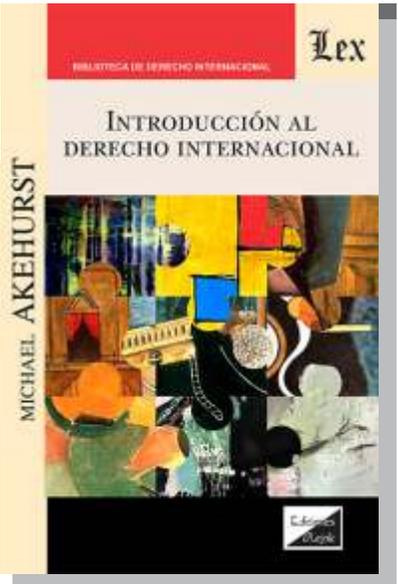
Akehurst, Michael (Inglaterra)

INTRODUCCIÓN AL DERECHO INTERNACIONAL, 2024, 272 págs.

Materias: Derecho internacional

El Derecho internacional (también llamado Derecho internacional público o Derecho de gentes) es el ordenamiento jurídico que regula las relaciones entre estados. Los Estados solían ser los únicos entes con derechos y obligaciones internacionales, pero el actual Derecho internacional también atribuye derechos y obligaciones a las organizaciones internacionales, las sociedades mercantiles y los individuos, aunque sigue siendo cierto que el Derecho internacional se ocupa primordialmente de los Estados.

Los Estados obedecen a las normas internacionales con más frecuencia de lo que el público supone. El miedo a las sanciones poco tiene que ver con esta obediencia. Existen otros factores inherentes a la naturaleza misma del Derecho internacional y de la sociedad internacional que inducen a los estados a cumplir el Derecho internacional. Estos factores compensan adecuadamente la debilidad de las sanciones, pero son pocas las personas que toman conciencia de ellos, debido a la falta de su contrapartida en los sistemas jurídicos nacionales. Puede que no todos estos factores actúen simultáneamente, pero la observancia del Derecho internacional se suele conseguir incluso cuando tan sólo uno de ellos interviene en un caso particular.



MICHAEL AKEHURST

ISBN 978-956-407-468-9

Cosciani, Cesare (Italia)

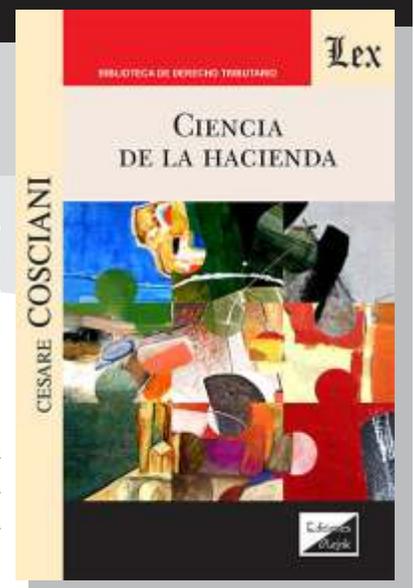
CIENCIA DE LA HACIENDA, 2024, 646 págs.

Materias: Derecho tributario

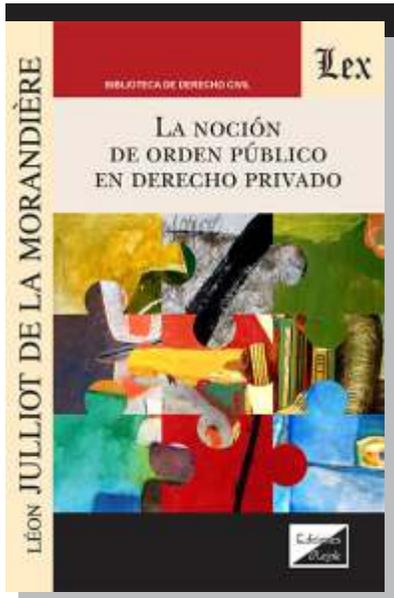
La Ciencia de la Hacienda, o mejor, la economía financiera, a mi entender es la disciplina que estudia la actividad económica que se desarrolla en el ámbito de los órdenes coercitivos, en contraposición con la economía política que se ocupa, en cambio, de la actividad económica que se desarrolla en el ámbito de los contractuales.

En el libro he insistido mucho sobre este punto de vista porque este planteamiento refleja, a mi entender, la realidad mejor que otras formulaciones, quizá más perfectas, pero que se resienten de excesiva abstracción y que quizá expresan más la aspiración de un sistema de estructura social ideal que no una tentativa de explicar un fenómeno concreto.

El libro se reconduce a menudo a este aspecto, quizá demasiado encubierto, y es una tentativa de reaccionar contra la tendencia que no tiene suficientemente en cuenta el hecho de que los conceptos de utilidad, coste, elección, etc., en los problemas de Hacienda Pública tienen un significado distinto de los propios de la economía sin otra cualificación.



CESARE COSCIANI



ISBN 978-956-407-453-5

Julliot de La Morandière (Francia)

LA NOCIÓN DE ORDEN PÚBLICO EN DERECHO PRIVADO, 2024, 264 págs.

Materias: Derecho civil

La noción de orden público en el Derecho Privado es una de las nociones jurídicas fundamentales que se utilizan diariamente, de las que en cierto aspecto se vive, pero en la cual no se quiere profundizar por temor de la incertidumbre a la que se llega en definitiva cuando se intenta analizarla.

Es posible que las nociones más simples, las más importantes, que son los fundamentos básicos del Derecho, sean las más vagas, las más discutidas y discutibles. Es un hecho cierto que en el Derecho Civil la incertidumbre domina la mayoría de las nociones fundamentales y, si se aflora el estudio de la Filosofía del Derecho, puede apreciarse pronto que es extremadamente difícil dar una noción satisfactoria del concepto de Derecho y de sus fundamentos. Se vive la vida del Derecho, pero ¿en qué consiste exactamente? Su definición es muy difícil; se habla del Estado, de la capacidad de las personas, de los derechos reales, de los derechos personales, de la propia persona, pero ¿qué es en realidad una persona en Derecho? ¿En qué consiste el estado de una persona?

¿Cuál es el valor de la distinción entre los derechos reales y los derechos personales?

Vivimos sobre estas nociones, puede decirse que la sociedad se desliza o rueda sobre esos mecanismos, pero cuando los queremos desmontar y analizar, nos damos cuenta de que lo que domina es la incertidumbre, cosa que, por otra parte, no es extraña. El Derecho es una parte del arte de gobernar a los hombres.

Léon Julliot de La Morandière

ISBN 978-956-407-404-7

Ramírez Sánchez, Amed (Cuba)

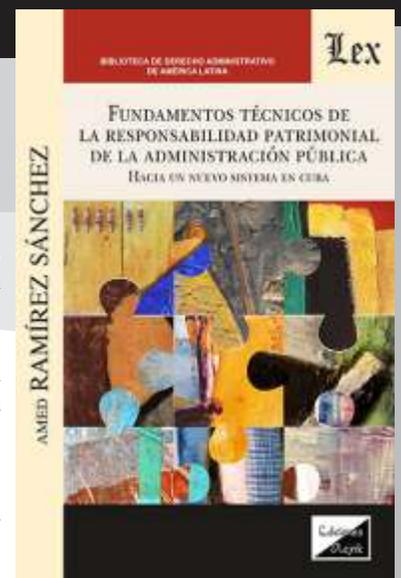
FUNDAMENTOS TÉCNICOS DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Hacia un nuevo sistema en Cuba, 2023, 436 págs.

Materias: Derecho administrativo

Fundamentos técnicos de la responsabilidad patrimonial de la Administración Pública..., es una obra asentada en una suerte de estructura binaria que responde a un claro plan metodológico; y donde el autor ha optado por tratar, en el primer gran segmento del libro, que incluye los dos primeros capítulos, las cuestiones teóricas esenciales sobre los fundamentos técnico-jurídicos de la responsabilidad patrimonial de la Administración Pública y, en el segundo segmento del texto (que incluye el tercero de los capítulos), ancla el análisis de la institución en el ordenamiento jurídico cubano donde despliega un examen crítico a la luz del contexto patrio.

Desde esta perspectiva, es loable el trazado metodológico que ha seguido el autor en función de articular y desarrollar sus análisis e ideas; permitiéndole no sólo las necesarias sistematizaciones, descripciones e ilustraciones de los diferentes puntos neurálgicos a tratar, sino adoptar posiciones y conclusiones propias, argumentadas y en franco cariz constructivo, a propósito de las principales cuestiones teóricas y prácticas que involucra el régimen jurídico de la responsabilidad patrimonial de la Administración Pública.

En fin, que este es un libro útil para los estudiantes y profesionales del Derecho, para los especialistas en la responsabilidad patrimonial de la Administración Pública, para aquellos que gustan de estos temas clásicos y actuales; y para los que tienen curiosidad por conocer cómo se proyectan esos temas en ordenamientos jurídicos como el cubano.



Dr. Andry Matilla Correa

Profesor Titular de Derecho Administrativo.

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana.

Académico Titular de la Academia de Ciencias de Cuba

04/01/2024

ISBN 978-956-407-425-2

Altavilla, Cristian (Argentina)

DEMOCRACIA, ESTADO DE DERECHO Y DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA.

Escenarios y perspectivas a 20 años de la aprobación de la Carta Democrática Interamericana, 2023, 342 págs.

Materias: Derecho constitucional

Debo señalar que la pluralidad de temas tratados en esta obra tienen sobrada entidad y requieren de la atención de la doctrina constitucional. La Carta Democrática Interamericana parecía que abría un momento de consolidación democrática en América Latina después de los turbulentos años 80 y 90 y sobre todo una vez superadas las diversas y dramáticas experiencias autoritarias que sufrió la región.

Sin embargo, la situación se ha ido deteriorando progresivamente sobre todo a partir del inicio del segundo decenio del siglo XXI. Debo señalar que, lamentablemente, no se trata de un fenómeno solo predicable de América Latina, sino que también afecta a otras zonas del planeta que parecían que gozaban de mayor estabilidad democrática y de respeto institucional.

Por todo ello, un análisis plural, tanto desde la perspectiva nacional como temática, como el que se hace en este conjunto de trabajos impulsados por el profesor Altavilla, nos permite ver la profundidad del deterioro que más arriba he expuesto muy sucintamente.

Roberto Viciano Pastor

Catedrático de Derecho Constitucional Universitat de Valencia (España)



978-956-407-421-4

Benatti/Castronovo/D'Amico/Gabrielli/Grondona/Nicolussi/Sirena/Viglione (Italia)

OBLIGACIONES Y CONTRATOS. Estudios italianos, 2023, 235 págs.

Materias: Derecho civil

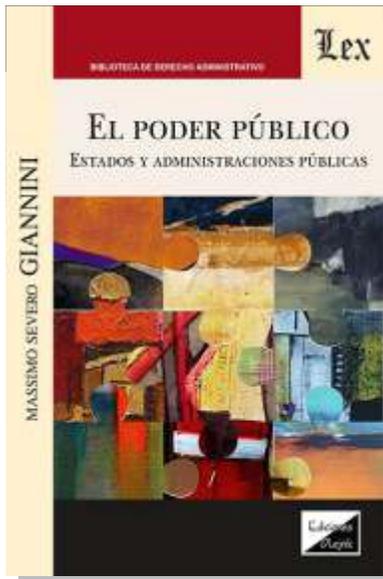
Dejando a un lado lo que se buscaba representar con el Código, antes y después, no hay cómo negar que constituye una obra notable, sea por su sistemática, que es mucho más audaz que la del Code Napoléon, sea por su calibre conceptual –que simboliza el fruto de otras dos grandes codificaciones: la alemana de 1896 y la suiza de 1911– que lo ubican en un lugar expectante en lo que se puede denominar «segunda generación» de los códigos. Este aspecto puede ser claro para quienes provengan de una experiencia jurídica distinta, y observen, por ejemplo, que el Código Civil italiano, por un lado, aprovechando la experiencia dogmática madurada a imagen de la ciencia jurídica alemana, ha corregido, ampliamente, las imprecisiones del Código francés, que habían constituido una de las razones por las cuales Savigny había librado su batalla contra la codificación; por otro lado, sin embargo, ha conservado su feliz síntesis.

Las novedades más vistosas, usualmente recordadas, han tenido lugar en materia de contratos, y siempre se les recuerda: el régimen de la responsabilidad precontractual, de las condiciones generales de contratación, de la excesiva onerosidad sobrevinida. No menos signifi-

cativas son las normas básicas del derecho de las obligaciones.

En particular, el artículo 1174, junto con el carácter patrimonial de la prestación, otorga relevancia al interés, incluso no patrimonial, del acreedor. Se ha dicho que así se «añade un elemento nuevo a la connotación de la obligación en el ordenamiento italiano», y se concluye que «cuando un interés específico sea la razón manifiesta de la relación obligatoria [...] no podrá ser ignorado en el juicio de responsabilidad». Este realce ha dado pie, recientemente, a la relevancia del daño no patrimonial incluso en la responsabilidad contractual, no solo como consecuencia de la violación de deberes de protección, sino como consecuencia del incumplimiento de la prestación.

Carlo Castronovo



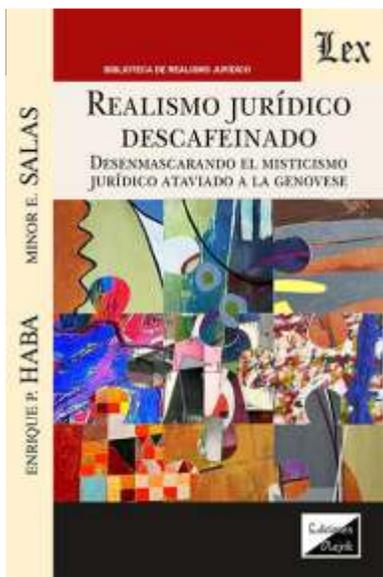
ISBN 978-956-407-462-7

Giannini, Massimo Severo (Italia)
EL PODER PÚBLICO. Estados y administraciones públicas, 2024, 128 págs.
Materias: Derecho administrativo

Nos podemos referir al hecho de que, en todo ordenamiento jurídico, general y particular, existen instituciones gestionadas por los poderes públicos que condicionan la vida de los sujetos privados y de las relaciones jurídico-privadas. Pero este rasgo estructural existe desde siempre, es decir, desde cuando, para usar una noción de los politólogos alemanes contemporáneos, se forman las sociedades «culturales». Está claro que la regulación de la moneda (emisión y circulación) no puede sino expresarse en instituciones públicas centralizadas y con autoridad, y que la moneda es un bien (mercancía) de relevancia primaria para cada uno de los componentes de la colectividad. Está claro que la defensa militar —y también la ofensiva militar— no puede dejar de competir a los poderes públicos centralizados, como actividad —todavía hoy— necesaria y con autoridad, y que su desarrollo incide de forma muy gravosa sobre los componentes de la colectividad. Iguales constataciones pueden hacerse con relación a la potestad impositiva, la potestad punitiva y la potestad de certificación.

Con el curso del tiempo, estas instituciones condicionantes del ámbito de lo privado se han extendido en profundidad y amplitud. En cualquier caso, en relación a lo que nos interesa aquí la dimensión de este condicionamiento (noción esta, también empírica que debe sustituirse por otras más precisas y que se hará a continuación) es indiferente: todo ordenamiento jurídico, general y particular, existe en cuanto condiciona a los pertenecientes a la propia pluralidad subjetiva.

MASSIMO SEVERO GIANNINI



ISBN 978-956-407-432-0

Haba, Enrique P./Salas Minor E. (Costa Rica)
REALISMO JURÍDICO DESCAFEINADO. Desenmascarando el misticismo jurídico ataviado a la genovese, 2023, 118 págs.
Materias: Filosofía del derecho

Este libro da a conocer públicamente análisis críticos de fondo vetados por varias connotadas revistas especializadas. Se trata de lo llamado «realismo jurídico genovés». Semejante «realismo» no guarda parentesco fundamental con los grandes pensadores del realismo jurídico clásico; esconde el filo crítico, demasiado incómodo, de tales estudios antiguos.

La iusgenovesía constituye otra variante del consabido normativismo jurídico. Su principal novedad consiste en trastocar (orwellianamente) el sentido habitual de la palabra realismo en su aplicación al derecho. Menuda sorpresa se llevarían Holmes, Cardozo, Frank, Llewellyn, etc., si fuera dable enterarlos de su colocación en el mismo costal —«realismo jurídico»— que a autores como Tarello, Guastini, Comanducci, bajo la influencia inclusive de afamados iusformulistas ajenos (Ferrajoli, Wróblewski, Bulygin...)

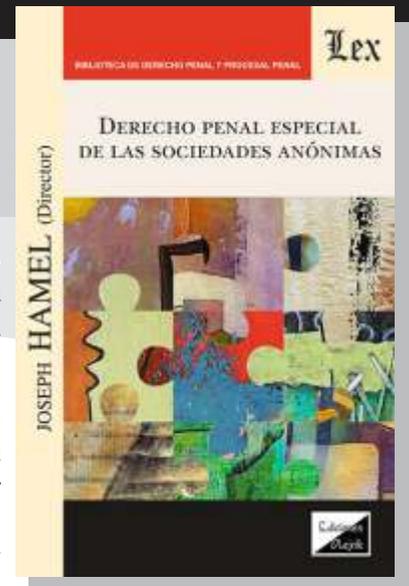
Se hace abstracción así de elementos decisivos que suelen operar en el pensamiento «viviente» de los protagonistas efectivos del law in action. Autores «genoveses» notoriamente renombrados rinden culto, como tantas otras modalidades del normativismo jurídico, a la «máquina de partir pelos» (Jhering) en el campo del derecho. Si a toda costa quiere llamársele realismo aun a eso, surgió entonces lo que bien merece calificarse de realismo jurídico «descafeinado».

ISBN 978-956-407-456-6

Hamel, Joseph (USA)
DERECHO PENAL ESPECIAL DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS,
2024, 412 págs.
Materias: Derecho penal

Hubimos de abandonar las operaciones sobre mercaderías y atrajo entonces nuestro interés un problema del derecho de las sociedades que aún no parecía haber sido objeto de investigaciones lo suficientemente profundas: el de la responsabilidad penal de los administradores de las sociedades anónimas.

En el derecho de los negocios los ciudadanos combaten con armas extraídas de su propio ámbito de actuación. Sí; pero a condición de que las armas sean iguales y que una de las partes no tenga la posibilidad de hecho de asestar golpes prohibidos a la otra. Cosa que no sucede en el terreno de las sociedades anónimas: el accionista es un capitalista o alguien que invierte sus ahorros y no le asiste la posibilidad de entrar en la lucha con armas iguales a las del fundador o administrador. Así se explica la utilidad de las sanciones penales.



JOSEPH HAMEL

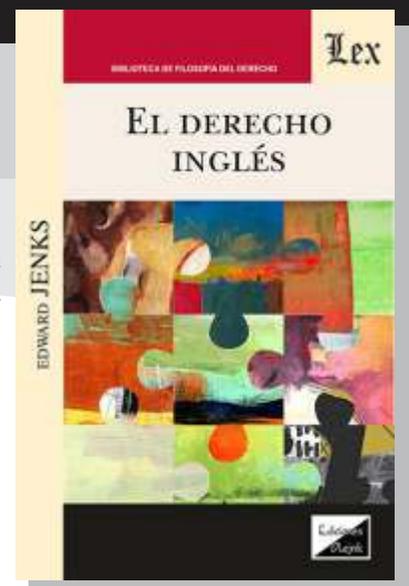
ISBN 978-956-407-461-0

Jenks, Edward (Inglaterra)
EL DERECHO INGLÉS, 2024, 346 págs.
Materias: Filosofía del derecho

El propósito de este libro es hacer que el lector lego, inglés o extranjero, comprenda que las reglas del Derecho inglés, al mismo tiempo que son expresión inconsciente del espíritu nacional, ejercen una poderosa influencia en la actitud mental, y, por tanto, en el carácter y en la conducta de los ingleses. Como es bien sabido, el Derecho inglés no es un sistema artificial y codificado, heredado de la antigüedad o impuesto por un gobernante autocrático, sino un cuadro o proyección viva de la labor espontánea del espíritu inglés, expresada en sus tradiciones, en sus leyes y en las decisiones de sus Tribunales, sin forma definida y muy difícil de describir.

El autor de este libro, al tratar de explicar los principios como cosa distinta de las excepciones, no ha hecho otra cosa que llevar a sus lógicas consecuencias un movimiento que ya otros hombres más grandes habían desarrollado, y que, por consecuencia de la mayor amplitud del tema y del más amplio público a que se dirige, ha necesitado introducir algunos cambios de método, teniendo siempre a la vista los mejores modelos, con la amistad de cuyos creadores se honra.

Para evitar toda interpretación errónea, el autor tiene que hacer constar que en esta obra solo se trata del Derecho inglés, tal como se administra en Inglaterra. El Derecho inglés se ha extendido por todo el mundo; pero en cada uno de los países en que ha sido adoptado, ha sufrido modificaciones de las que es imposible tratar aquí.



Edward Jenks

ISBN 978-956-407-423-8

Mauet, Thomas A. (USA)

TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL, 2023, 176 págs.

Materias: Derecho procesal

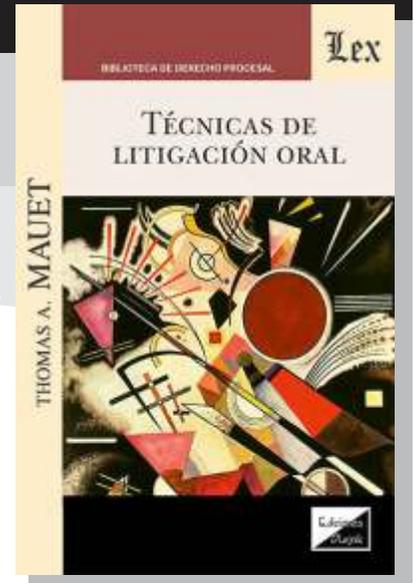
La presente obra reúne un conjunto variado e interesante de ensayos sobre diversas instituciones del proceso penal norteamericano realizado por el ilustre Profesor Thomas Mauet. Hay muchísimos elementos que del modelo norteamericano se está tomando en cuenta en la reforma procesal de los países iberoamericanos.

En ese contexto, el lector podría preguntarse ¿Qué utilidad puede tener el estudio del proceso penal de otro país? La justificación del análisis comparativo de la problemática procesal penal puede ser hallada en diversos niveles.

En primer lugar, desde una perspectiva teórica, el estudio del derecho comparado es considerado el punto de enlace entre la dogmática jurídica, relacionado más bien a la legislación concreta, y la teoría general del derecho, con un marco de referencia más abstracto.

En segundo lugar, aunque es cierto que a nivel doctrinal no se sostienen más posturas de corte monista que consideren viable un ordenamiento jurídico universal, reconociéndose más bien la idea del pluralismo jurídico; sin embargo, la tendencia de unificación, recepción o, al menos, de coordinación que viene evidenciándose en el plano jurídico penal, hacen necesario el conocimiento, al menos preliminar, de los desarrollos legislativos correspondientes a otros órdenes jurídicos.

En tercer lugar, resulta necesario subrayar los posibles efectos que de lege ferenda puede generar el estudio comparado de las instituciones procesales, pues a través de aquel es posible lograr el perfeccionamiento de la legislación sometida a comparación.



ISBN 978-956-407-463-4

Pareto, Vilfredo (Italia)

LA TRANSFORMACIÓN DE LA DEMOCRACIA, 2024, 110 págs.

Materias: Filosofía del derecho

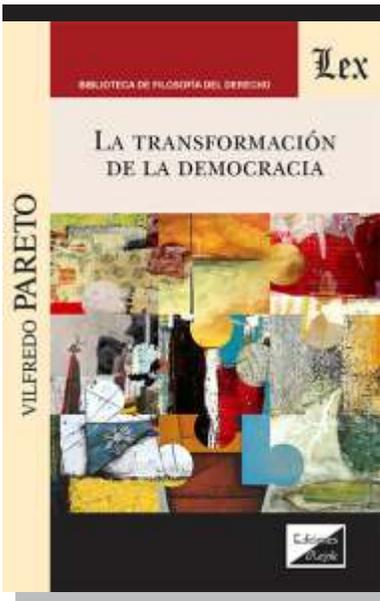
El título dado a este estudio no es el más preciso, pero lo utilizaremos al no haber encontrado otro mejor. El término democracia es equívoco, como muchos términos del idioma vulgar.

En toda colectividad humana existen dos fuerzas opuestas. Una, que podríamos llamar centrípeta, incita a la concentración del poder central, y otra, que podríamos llamar centrífuga, incita a su desintegración.

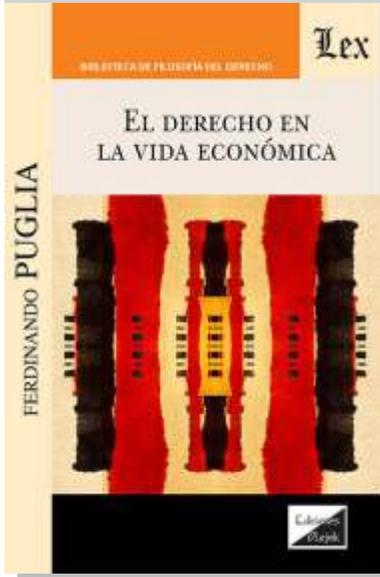
Para la comprensión de este texto no es tan necesario entrar en explicaciones mayores, como que se nos permita hacer para los lectores de la Sociología una rápida exposición de las relaciones de estas fuerzas con los residuos.

Estas fuerzas son esencialmente del género al que hemos dado el nombre de «persistencia de las relaciones de un individuo con otros individuos y lugares», y no de los otros géneros de la categoría llamada de los «residuos en relación con la sociabilidad».

VILFREDO PARETO



ISBN 978-956-407-445-0



Puglia, Ferdinando (Italia)
EL DERECHO EN LA VIDA ECONÓMICA, 2023, 108 págs.
Materias: Filosofía del derecho

¿Qué diremos además de los daños que origina la falta de oportunas leyes de *prevención social* por el lado económico? He aquí uno de los puntos más delicados del argumento relativo a las relaciones de la función social de *prevención* con la función *económica*; argumento seriamente tratado en nuestros días por los criminalistas de la escuela positiva, la cual, al estudiar las causas del delito, ha hallado en la mala *ordenación económica* un factor social que concurre eficazmente al aumento de la criminalidad y a la aparición de nuevos fenómenos criminosos.

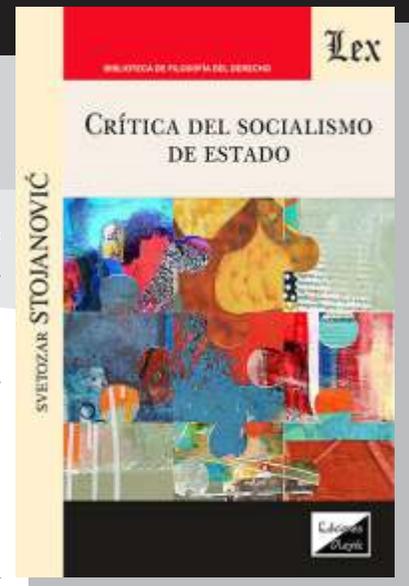
Este argumento es digno de un estudio especial, y nosotros nos ocuparemos de él de intento. No omitiremos, sin embargo, en este la oportuna mención de algunos casos señalados, en que parezca necesario desenvolver la función de *prevención social*.

Estas ligeras ideas bastan para mostrar el objeto del presente trabajo, que hemos denominado: *El derecho en la vida económica*. No pretendemos desenvolver en particularidades minuciosas la relación entre la función jurídica del Estado y la *vida económica*; sino solo mencionar algunos casos de los más importantes, en que se necesita extender a los fenómenos económicos el imperio del derecho.

Ferdinando Puglia

ISBN 978-956-407-446-7

Stojanovic, Svetozar (Serbia)
CRÍTICA DEL SOCIALISMO DE ESTADO, 2023, 106 págs.
Materias: Filosofía del derecho



Nuestro siglo se doblega bajo los mitos ideológicos. Entre éstos, hay uno que domina a los demás: el mito estatal del socialismo. Con la degeneración de la Revolución de octubre nació un nuevo sistema de clases y de explotación, cuya ambición fue hacer creer que personificaba al socialismo. Desgraciadamente está, en general, acreditada esta identidad de la sociedad staliniana y de la sociedad socialista.

Mi intención es esbozar la teoría del estatismo como nueva sociedad de clases. Actualmente la sociología tiene pocas ideas que proponer cuyas raíces teóricas no se sumerja en el pasado. Pero la formulación de estas ideas, la manera de abordarlas, de defenderlas, de concretarlas y de aplicarlas, en una palabra, la solidez o fragilidad de la teoría o de los esbozos construidos sobre ella, constituye un problema que hay que reconsiderar continuamente.

Svetozar Stojanovic





Ediciones Olejnik tiene el agrado de presentarle una valiosa colección de obras en Ciencias Jurídicas, Criminología y afines de todos los tiempos, desde los clásicos hasta los más modernos, bajo el sello de calidad no solo de su procedencia geográfica sino de la propia solvencia intelectual de los mismos. No es un mero capricho que las Ciencias Jurídicas hayan sido siempre un punto de referencia en los estudios de las Ciencias Sociales.

Si su interés se centra, ya sea, en el Derecho Público, Privado, Penal, Procesal o similares encontrará obras, las que, desde la visión que ofrecen las más reputadas construcciones teóricas sabrán saciar sus apetencias cognitivas con toda seguridad. Textos, todos, que ameritan formar parte de las bibliotecas de los más avezados doctos del Derecho.

Y si Ud. es un principiante, un curioso aprendiz del Derecho que quiere sumergirse en las aguas “mansas” de la más selecta doctrina mundial, este es el momento adecuado para implementar una valiosa colección que le dará las herramientas teóricas y los utensilios prácticos para desarrollar habilidades y técnicas en el ejercicio del Derecho desde los diversos perfiles en que se pueda desempeñar.

En esta colección encontrará las respuestas a sus múltiples interrogantes cuando prepare un artículo científico, las teorías a refutar o a patrocinar cuando escriba una tesis de doctorado, los argumentos a defender cuando lleva un caso o los propios argumentos que sustentan una sentencia que puede hacer historia. En fin, una colección que constituye una verdadera joya de la orfebrería científica mundial puesta al alcance de todos, de una vez y para siempre por Ediciones Olejnik.



Enazu
“Mix Match E-25”



Catalogada por el SPI como una de las editoriales jurídicas extranjeras mejor valoradas en España.



Ediciones Olejnik se ubica en el puesto 5 de las editoriales jurídicas con mayor cantidad de obras publicadas y disponibles en España y América Latina.